

**ACTA DE CONCEJO N°13
MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Pronunciamiento Modificación horario de inicio concejo municipal.
- 3.-Aprobación de Acta Ordinario N°12 y Acta Extraordinaria N°06 año 2024.
- 4.-Informe del Señor alcalde.
- 5.-Correspondencia recibida y despachada.
- 6.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.-Pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695 proyecto denominado mejoramiento gestión de tránsito calle Manantiales entre Chañarillo y Río de Oro en Concón, código VIP número 40004732-0, ID 2597-19-LR24.
- 8.-pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695 proyecto denominado adquisición clínica veterinaria móvil comuna Concón ID 2597-21-LQ24.
- 9.-pronunciamiento aprobación concesión denominada servicio de provisión, instalación y mantención de elementos de seguridad vial en la comuna de Concón 2024, ID 2594-25-LQ24, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra k de la ley 18.695.
- 10.-Pronunciamiento aprobación reglamento de patrimonio deportivo comunal
- 11.-Pronunciamiento Nombreamiento patrimonio deportivo comunal club deportivo Concón National, que cumple 110 años.
- 12.-Comisiones
- 13.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: Damos inicio a la sesión del concejo municipal de Concón ordinario N°13 correspondiente al día miércoles 8 de mayo del 2024. Asisten la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, siendo secretario municipal don Paulo Velásquez Fernández, aperturando la sesión vamos a pedir el primer punto de tabla que tiene que ver con modificar el horario de inicio a las 08:54, en votación por favor, muchas gracias, se aprueba entonces ¿acuerdo número?

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: acuerdo número 176 alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, de la misma forma entonces vamos a apresurando pedir que veamos la aprobación del acta, por favor secretario municipal, acta número 12 y acta extraordinaria número 6, primera ordinaria, segunda extraordinaria.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: se somete a votación entonces la aprobación de acta ordinaria N°12 y acta extraordinaria N°6 del año 2024, en votación...

Alcalde Freddy Ramírez: Partamos por la primera ordinaria N°12.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Ordinaria N°12.

Alcalde Freddy Ramírez: en votación por favor, perfecto y el acta extraordinaria N°06 también del año 2024, en votación. Bien, dentro del informe de alcaldía entregamos el ordinario N°87 de fecha 02 de mayo del año 2024 del departamento de finanzas, donde se informa el estado de licitación y órdenes de compra realizadas desde el 01 al 30 de abril del año 2024 por departamento de adquisiciones. También se entregan las contrataciones realizadas en el mes de abril del año 2024, también en este mismo sentido dentro del informe quiero dar cuenta también de algunas acciones que se han ido realizando en estos días. Lo primero, comentarles que el día de ayer la comuna resistió bastante bien lo que fue este sistema frontal, los puntos críticos que teníamos que probar y saber en qué estábamos tenía que ver por ejemplo con el sector de Avenida Borgoño frente a la Copec, donde todos los sumideros y canalizaciones de aguas lluvias funcionaron a la perfección. Tuvimos los anegamientos propios de la cantidad de milímetros de agua caída que fueron atendidos por nuestro equipo de operaciones y también por nuestra unidad de gestión de riesgos y desastres, así que fue un día de bastante trabajo con todo el equipo. No hubo que reportar nada complejo, todas las solicitudes vecinales se atendieron en tiempo con los equipos que teníamos disponibles, el trabajo de operaciones se levantó ayer cercano a las 11 de la noche más o menos Roxana ¿Sí?, más o menos a las 23 horas del día de ayer ya con la comuna completamente revisada, con todos los requerimientos de la ciudadanía resueltos se procedió ¿cierto?, a levantar la actividad de operaciones a las 23 horas. Luego de eso no hubo ningún tipo de reporte de emergencia de urgencia distinto ¿ya?, así que, por lo tanto, el día de ayer en los términos generales la comuna resistió bien y obviamente atendimos todo lo que fueron las caídas de ramas. Hoy día estamos ya trabajando en este minuto nuestro equipo desplegado en la limpieza, en el tema de haciendo el catastro en rural a propósito de los caminos que quedan con pequeñas grietas y, por supuesto, haciendo los análisis para pasar nuestra maquinaria y poder trabajar en el sentido, así que por ese lado el equipo y la comuna recibió bastante bien el día de ayer. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: buenos días a todos, buenos días presidente. Primero agradecerles a los funcionarios que estuvieron en terreno ayer, la verdad que hasta muy tarde y con mucho frío, estuve con varios de ellos y mi pregunta es y la pregunta de los vecinos es ¿qué es lo que pasa en el sector del líder, en los Hibiscus y en Bosques de Montemar en el Paseo Las Chilcas que siempre se rebalsa de agua? ¿Por qué no se ha podido solucionar y cuál es el problema que Primero agradecerles existe ahí? Y es la pregunta que todos se hacen y yo sé que hay un problema mayor, no es que sea tan simple, pero ¿usted podría explicarlo por favor?

Alcalde Freddy Ramírez: No, no podría, porque no tengo la respuesta técnica hoy día, sin embargo, sabemos que tiene que ver también con un problema de aguas lluvias que se está resolviendo a partir del trabajo que está haciendo obras hidráulicas que fue lo que provocó finalmente también el socavón abajo del edificio Kandinsky. Por lo tanto, nosotros lo que podemos hacer es pedir un algún tipo de información a la dirección de obras hidráulicas...

Concejala María José Aguirre: Por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: para que nos indique técnicamente, porque es lo más responsable que puede haber, que pidamos los informes técnicos a los técnicos que corresponde y lo tenemos, lo podemos solicitar.

Concejala María José Aguirre: Porque el problema en los Hibiscus es de muchísimos años y yo sé, Roxana está aquí, sé que han intentado resolverlo, pero no hay maquinaria al parecer que pueda llegar hasta donde está el problema y, bueno, todos los años se presenta la situación donde corre riesgo de inundación dos de las casas que están ahí.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien concejala Ilen y concejala...

Concejala María José Aguirre: Dejo solicitado el informe.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo vamos a conseguir, concejala Ilen, concejala Elda.

Concejala Ilen Sáez: buenos días alcalde, concejal, concejalas, Paulo, a los presentes y también a los que nos están viendo. Alcalde, bueno me alegró de que efectivamente no haya habido problemas mayores, porque la lluvia fue...fueron bastantes milímetros los que cayeron, pero si estuve recorriendo algunas sectores de la ciudad y me preocupa, y sería bueno que la municipalidad hiciera un oficio al SERVIU por el tema del borde costero, ya que a la altura más o menos de las conchitas, no recorrí todos los sectores, pero a la altura de las conchitas estaba pero muy anegado, como rebalsado diría yo, donde hay una alcantarilla también y hay un edificio nuevo, justo ahí. Y también me preocupa la quebrada Las Petras que usted sabe que estamos con el pulmón verde, con la plantación y la DOH estuvo haciendo unos arreglos, pero hay varias partes del colector que está agrietado y que no sé si no han concluido o dejaron esos problemas sin arreglar, y la calle Los Alerces que es la que va bordeando que también llegó barro, pero no de Los Alerces, de la calle que está un poco más arriba, también llegó barro hacia abajo, hacia calle Vergara y la de Los Alerces que es esa calle que se clausuró que va bordeando a la quebrada, también está con mucha grieta y corría... yo hice como una filmación cuando estaba lloviendo y corría mucho, una grieta que corría mucho y eso en algún momento podría afectar la quebrada también y toda la retención que hay ahí, hay un árbol incluso que está también por caerse y también aprovechando que está Roxana de ver el tema de que no se ha retirado las podas ahí en todo ese sector de la quebrada, eso alcalde, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí gracias, hoy día bueno el equipo como lo mencioné anda desplegado justamente haciendo el diagnóstico post-lluvia. Entonces ya durante la mañana tendremos todo más claro y por supuesto ya están trabajando en la limpieza de los sectores que corresponden. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Muy buenos días a todos mis colegas, presidente, a todos los presentes y a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Efectivamente hay que agradecer la celeridad con la respuesta que tuvieron para nuestros vecinos todos los funcionarios municipales, sobre todo también la parte de riesgo cuando hubo ciertos riesgos de que ingrese el agua a las viviendas y todo eso, fue muy, muy rápido y eso se agradece. Además el trabajo coordinado cada día se nota más, en precisamente en estas respuestas que ellos

realizan, pero quería hacer hincapié para que tomaran en cuenta presidente, yéndose a colmo pasando la pasarela, antes de subir a la escuela, ahí hay un canal, ese canal está completamente, pero completamente lleno de malezas, de ramas y de todo y ahí es donde el agua que baja del cerro es la que se aposa ahí y va obviamente hacia el río, así que sería importante tomar en cuenta la limpieza de ese sector, no sé si específicamente a la municipalidad tendrá que ver, vialidad, tendrán que ver todos los involucrados, pero es necesario para evitar que esas aguas después escurran hacia abajo, hacia las viviendas. Así que sobre todo ahora con esta primera lluvia, como usted bien dice, estamos haciendo todo, todos nuestros análisis, nuestro catastro de lo que debiéramos de prevenir para evitar a futuro alguna otra cosa, así que eso.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, también lo consideraremos dentro de la planificación...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal.

Concejal Alberto Fernández: a lo mejor usted lo tiene resuelto ya, pero me acaba de mandar un video de una rotura del puente, ahí puente Quillota, el puente que va hacia Quintero señor presidente ahí...

Alcalde Freddy Ramírez: no si lo tenemos, desde temprano ya está reportado a ESVAL, nuestro equipo también ya se desplegó de la unidad de riesgo...

Concejal Alberto Fernández: Excelente...

Alcalde Freddy Ramírez: Así que lo tenemos bien, desde que nos reportaron que estamos trabajando...

Concejal Alberto Fernández: muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ya?, así que para que quede en acta que sí, pero se está trabajando en ese sistema, es una tubería de ESVAL. Sí, así que eso lo estamos resolviendo. Perfecto, de la misma manera entonces una vez dicho esto respecto a lo de operaciones ¿cierto?, y lo que significó el trabajo el día de ayer, también comentarles que el día de ayer también estuvimos trabajando con los empresarios gastronómicos ¿cierto?, más bien del área del turismo en general junto a SERNATUR, la policía investigaciones, para la campaña y la certificación para evitar la explotación sexual infantil y adolescente ¿cierto?, donde se obtiene una certificación y un sello. Así que también felicitar a los equipos que están trabajando en aquello, el equipo de DIDECO, el equipo de turismo, y ayer fue una de las acciones importantes de esta certificación, por lo tanto, también felicitar al mundo privado que se compromete y trabaja en este tipo de situaciones tan especiales y también que debemos tener mucho cuidado de nuestras niñas y niños. Por lo tanto, en ese sentido también felicitar el trabajo de lo que fue realizado en ese día. En la misma línea, el día sábado disfrutamos de varias acciones importantes y que son relevantes para la comuna, en primer lugar tuvimos la primera feria de la niñez que fue organizada y coordinada junto con la defensoría de la niñez, donde tuvimos un día bastante interesante de trabajo donde hubo emprendimiento, encuentro para niños y niñas, juegos, donde hubo charlas muy importantes, intervenciones muy importantes de gente que nos habló respecto al cuidado

que tienen que tener nuestros niños y niñas, donde terminamos con un show maravilloso con aproximadamente 1.000 personas, niños, familia, que fue un total éxito esta primera feria de la niñez que se hace también por primera vez en la región de Valparaíso y fue una experiencia bastante, bastante positiva, bastante buena para toda la gente que pudo disfrutar de aquello. De la misma...el mismo día se desarrollaron varias acciones y también quiero aprovechar de saludar en este primer concejo del mes de mayo a nuestra Armada de Chile, quien ha iniciado también las celebraciones propias del mes del mar, por lo tanto, también va nuestro saludo como municipalidad, como concejo a la Armada de Chile a propósito de lo que significa las celebraciones del mes de mayo. El mismo día sábado, con un importante apoyo municipal se generó la primera Expo deportes de Concón, que la llevan adelante tres grandes deportistas de la comuna, emprendedora, donde veníamos trabajando ya hace un par de meses esta idea que fue planteada por ellas mismas, Bárbara, Coni y Montserrat, que pudieron trabajar muy bien esta idea y con el apoyo del municipio ¿cierto?, del mundo del emprendimiento, el mundo del deporte llevaron adelante una tremenda actividad que ya estamos pensando en una nueva versión mejorada ¿cierto?, con una intervención municipal mucho mayor a la que hubo este fin de semana. También rescatar otras actividades importantes de este fin de semana que fue la ya tradicional regata mes del mar que organiza el Club de Yates Higuierillas, donde tuvimos participación en su inauguración y también en su premiación, que convocó a muchos amantes del deporte náutico ¿cierto?, de la navegación, en distintas categorías y fue también todo un éxito. Y eso fue con una gran, insisto, participación de mucha gente, de muchos clubes, lo que le vino a dar un broche de oro ¿cierto?, a este fin de semana en la gran cantidad de actividades que se generaron en la comuna de Concón, así que es todo lo que puedo informar, vamos a dar una palabra más para pasar al punto, concejala Ilen, concejala Sandra y pasamos al punto siguiente. Concejal Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Eh sí presidente quería felicitar al equipo de trabajo y al municipal que estuvo en la Expo deporte. Y a propósito de eso, decir que ayer fue el primer taller de PLADATUR y en esta ocasión las personas que estaban, los participantes del PLADATUR valoran mucho el tema de las playas, de potenciar la identidad de cada playa y efectivamente generar más actividades deportivas en conjunto obviamente con la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, muchas gracias. Justamente es la línea en la que estamos trabajando, van a haber algunos anuncios importantes las próximas semanas justamente en esa línea del desarrollo deportivo de la común que tan importante es para todos nosotros. Concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Muy buenos días colegas concejales, buenos días directores presentes en la sala, desearles muy buenos días, aunque muy frío a todos los vecinos que nos están escuchando y los que se van a incorporar después. Presidente este fin de semana tuvimos muchas actividades lo cual fue muy alegre y muy entusiasta para todos los vecinos que me lo manifestaron, porque habían diferentes actividades tanto para niños, para jóvenes y para adultos, pero no puedo dejar pasar esta instancia de este concejo municipal de saludar al grupo Scout Naguilán quien cumplió 28 años de su creación, saludar a todos sus socios, miembros integrantes que muchos de ellos son concóninos de toda la vida y que en una hermosa actividad el día sábado estuvieron celebrando con más de 150 personas y participantes de esta

actividad. Y quería manifestarlo y transmitir la alegría que ellos sienten de participar en una actividad tan hermosa como pertenecer a una agrupación scout donde se transmiten los valores, la unión, la amistad, el compañerismo, y creo que lo más hermoso es ver como a través de las generaciones, padres e hijos se unen en una misma actividad. Así que desearles a todos a través del concejo municipal un feliz cumpleaños número 28. Gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: nos sumamos a ese saludo, también lo recibimos el día lunes, recibimos también al grupo scout Naguilán para apoyar en su próximo campamento de invierno. Quiero también señalar lo siguiente para que no se nos olvide, porque no hemos tenido concejo después de eso, un saludo a carabineros de Chile. Por supuesto que la celebración del día 27 no se llevó a cabo dada las razones que ya todos conocemos, sin embargo, debo destacar que este concejo municipal en pleno participó ¿cierto? del apoyo y de las condolencias de la institución, seguimos prestando toda nuestra colaboración, nuestro respeto a lo que es la institución de carabineros de Chile. En ese contexto también creo que es importante señalar que es tremendamente importante, que hoy día en el ámbito de seguridad trabajemos de una manera conjunta, proactiva y constructiva, nos hemos dado cuenta ¿cierto?, que hay una permanente crítica y una mirada más bien destructiva de lo que significa el trabajo en esta área, hemos hecho y lo hemos explicado largamente en este concejo municipal durante distintos periodos y nosotros nos hemos tomado la seguridad pública con mucha, mucha responsabilidad y es gracias a eso que hoy día podemos decir que en la Cuenta Pública no sólo pudimos anunciar todas las obras y trabajo que se está desarrollando gracias al trabajo de todo un equipo municipal, sino que además pudimos anunciar la licitación que ya está en Mercado Público de la renovación y modernización de nuestro sistema de cámara de televigilancia, de la construcción de nuestro nuevo central de monitoreo y de seguridad pública, con características modernas nunca antes vistas y conocidas en Concón. Pudimos dar cuenta de que también hoy día está en marcha blanca y haciendo las pruebas correspondientes el turno de 24 horas de seguridad pública, algo que tampoco había ocurrido en Concón, ni siquiera había sido pensado, ni proyectado y hoy día es una realidad absoluta, quien diga lo contrario es porque simplemente no lo quiere ver. Además tenemos hoy día en funcionamiento, y tal como lo anunciamos a partir del 15 de mayo, la implementación del sistema de alerta comunitaria y del número único, por lo tanto hoy día cuando hablamos de seguridad estamos hablando de que Concón está dando un paso importantísimo respecto a los últimos dos años y con lo que nosotros finalmente recibimos este municipio y esta ciudad, por lo tanto creo yo que siempre es relevante ir recordando y contándole a la comunidad lo que este municipio ha hecho y ha estado trabajando y está haciendo para el cuidado de lo que significa nuestra hermosa comuna. En virtud de aquello, por eso también reiteramos nuestros saludos a carabineros de Chile, destacar el trabajo permanente que hacemos a través del convenio OS14 y también de los logros y de la ejecución de proyectos que en ese ámbito está desarrollando esta gestión municipal. Así que también agradecer el trabajo que se ha hecho a partir de este concejo municipal y con las instituciones que siempre están trabajando con nosotros, carabineros, PDI, bomberos, defensa civil, entre otros. Así que dado este informe pasaremos al punto siguiente, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente en cuanto a los números de seguridad pública, ¿el número único va a reemplazar el de seguridad y el WhatsApp que tiene central de cámaras? ¿cómo un número único o es también una alternativa a los que ya existen?

Alcalde Freddy Ramírez: como lo hemos planteado este es un... la idea es centralizar, modernizar y profesionalizar lo que significa la atención de seguridad, por lo tanto, en esta transición la idea es que finalmente el número único sea una de las tres herramientas que vamos a tener para comunicarnos, dos herramientas que vamos a tener para comunicarnos con seguridad pública; que es número único y el sistema de alerta comunitaria, porque tampoco en ámbito de seguridad podemos tener cuatro o cinco, la idea es que por eso se trabaja con software, se trabaja con operadores de número, o sea es todo un proceso.

Concejala María José Aguirre: ¿Entonces el WhatsApp que tiene el de Central de cámaras ya no iría solamente...?

Alcalde Freddy Ramírez: pero lo vamos a ir descartando en transición.

Concejala María José Aguirre: Ya

Alcalde Freddy Ramírez: en transición porque hasta que la comuna se afirme bien y nos acostumbremos a usar el número único, claro, no va a ser un tema radical vamos a mantener nuestros sistemas de comunicación hasta que ya la comuna pueda haber incorporado en toda nuestra lógica el número único de trabajo.

Concejala María José Aguirre: Perfecto, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, porque además el número único para que ustedes lo sepan permite generar reportes importantes, no así el WhatsApp o un número celular. Entonces nosotros podemos identificar de dónde es el llamado, el número del llamado, o sea tenemos una cantidad de Data importante.

Concejala María José Aguirre: ¿y la fecha sigue siendo el 15 de mayo?

Alcalde Freddy Ramírez: sigue siendo el 15 de mayo como fue nuestro compromiso ¿ya? Ahí daremos el anuncio como corresponde para que toda la gente sepa cuál es el número y, por supuesto, se vaya trabajando en ese sentido. Bien, vamos a pasar al punto siguiente, entonces el punto siguiente tiene que ver con el punto número siete, ah perdón, perdón estamos punto número cinco, me pasé de largo.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Modificación fecha y horario concejo ordinario del 15 de mayo del año 2024.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿pero correspondencia no tenemos el día de hoy?

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: No señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, entonces vamos a la... bien, el punto cinco tiene que ver con una solicitud que hace el presidente del Concejo para poder cambiar la fecha del Concejo

ordinario del 15 de mayo, esto a propósito de que se nos ha hecho una invitación y se nos ha pedido asistir representando al municipio para hablar temas de seguridad, en un encuentro en Santiago, un encuentro que está organizado y patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades y por la Cámara Chilena de la Construcción, entre otros organismos también de gobierno, y esto es el día 15 todo el día en Santiago, por lo tanto, como han pedido nuestra participación queremos pedir a este concejo nos permita ¿cierto?, aprobar el cambio para que el concejo sea el día miércoles 22 y el día miércoles 28, perdón 29. Por lo tanto, el del día 15, pasaríamos el concejo del día 15 al 29 manteniendo la fecha del 22, o sea no cambiaríamos día, sólo el miércoles digamos de número cambiaría a miércoles, así que, si no hay ningún problema, nos gustaría poder pedirle esto al concejo municipal y a votar el acuerdo, a la misma hora, se mantiene hora y solamente cambiamos del miércoles 15 al 29 y mantenemos el 22.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: en votación entonces la propuesta de que el próximo concejo del 15 de mayo se traslade al día miércoles 29 de mayo y se mantenga el concejo del día 22 de mayo,

Alcalde Freddy Ramírez: así, horario al que ya está acordado.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: mismo horario de los concejos ordinarios, en votación entonces, unánime señor presidente, acuerdo número 178.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, agradecido del cambio vamos a pasar entonces al punto siguiente; pronunciamiento subvenciones, vamos a pedir a la presidenta de la comisión y al director que pase adelante, por favor director. concejala Elda Arteaga para que nos dé cuenta de la comisión. Buenos días director.

Concejala Elda Arteaga: Buenos días nuevamente. Efectivamente el día de ayer 7 a las 12:30 realizamos comisión de DIDECO, asistieron el concejal Alberto Fernández y Sandra Contreras, miembros de la comisión, se excusaron las concejalas Ilen Sáez, María José Aguirre, Gabriela Orfali. Asistieron también el director de DIDECO don Paulo Carrillanca y la funcionaria Claudia Silva, vimos las subvenciones para someter a consideración de este concejo municipal las cuales fueron ocho de blocks y condominios Villa Primavera y Villa Comercio, uno de un baile religioso "Danzantes María Reina", un grupo de gimnasia tercera edad, cuatro clubes deportivos; independiente, náutico, Brutal Sport, Atlético Costa Concón, y aéreo siete colores, un centro de madre que es el Centro de Madres renacer, la agrupación femenina "mujeres virtuosas", un club de adulto mayor "Jesús el carpintero", dos juntas de vecinos; San Andrés y Concón-Sur y la agrupación cultural Lafken ko. Esos son los que se traen hoy día a consideración de este concejo municipal, si no hay nada que agregar, entonces el secretario municipal hará lectura de los montos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto entonces no hay observaciones, por lo tanto, demos lectura a cada uno y aprobamos de manera individual como lo hemos hecho en todos los concejos, así que serían ¿cuántos los que llevaríamos a votación?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: 20.

Alcalde Freddy Ramírez: 20 perfecto o sea hacemos uno por uno.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: el primer digamos, la primera solicitud es de la organización copropietarios block 6 Villa Cámara de comercio, el motivo es compra equipamiento cámaras nbd 16 canales, bovina de cables, almacenamiento, disco duro, mano de obra y programación, solicita \$1.556.194 pesos, se asigna \$1.556.914 pesos, en votación unánime señor presidente

Alcalde Freddy Ramírez: número de acuerdo.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Número de acuerdo 180. Siguiente organización, baile religioso Danzantes María Reina, motivo comprar instrumentos y accesorios, platillos, bombos, vaquetas, cajas para bailes, solicita \$700.000 pesos, se asignan \$600.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde acuerdo 181. Tercera organización, comunidad habitacional bloc B Villa Primavera solicita \$2.000.008 pesos y se asignan \$2 millones de pesos, en votación unánime acuerdo 182. Número cuatro grupos gimnasia tercera edad manantiales, se asignan \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 183.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Alcalde, tiene que indicar el motivo por acuerdo y por decreto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: ya entonces del número tres el motivo es cubrir pago de instalación...desinstalación e instalación de portón vehicular, contratándose servicio completo para este trabajo, en el número 182 de la comunidad habitacional block B Villa primavera. En el número 183, el motivo es comprar estandarte y chaquetas para las socias del club, luego el número cinco centros integrales mujeres virtuosas, motivo compra de insumo, vellón macramé, agujas y pago de gastos de día recreativo, alimentación y entrada, el monto asignado de \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 184. Siguiente Club deportivo Independiente de Concón, motivo; arreglo de baño, cocina, paredes, techumbres, se asignan \$2 millones de pesos, en votación, unánime acuerdo 185. Número siete, comunidad edificio block N Villa Primavera, motivo; se requiere reemplazar luces de emergencias, comprar extintores de incendio, 13 kit de luces de emergencia, se instalará una en cada piso que son 10 y tres kits de luces alrededor del edificio y dos extintores de incendio con sus gabinetes correspondientes, se asigna el monto de \$2 millones de pesos, en votación, acuerdo 186. Luego comunidad block K Villa Primavera motivo instalación de focos de emergencia, se asignan \$2 millones de pesos, en votación acuerdo 187. Siguiente, block G Villa Primavera, motivo: reemplazo portón eléctrico, se asignan \$2 millones de pesos, en votación, unánime acuerdo 188. Siguiente Club de Adulto Mayor "Jesús el carpintero", motivo; alimentación completa para paseo recreativo fin de año, se asignan \$600.000 pesos, en votación acuerdo 189 unánime señor presidente. Luego Club Deportivo Náutico Brutal Sports, motivo; compra canoa polinésica individual, se asigna \$1.500.000 pesos, en votación, acuerdo 190 señor presidente, unánime. Luego Club Deportivo Atlético Costa Concón, motivo; compra pelerones, indumentaria y pelotas, se asignan \$1.500.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 191 señor presidente. Número 13, organización Junta de Vecinos San Andrés el motivo es implementar muebles sede social se asignan \$4.500.000 pesos en votación, unánime señor presidente acuerdo 192. Número 14, Club deportivo y cultural 2Colectivo Aéreo Siete Colores2, el motivo; compra de bienes de inversión para organización, estructura acrobacia, áreas desmontables y materiales de circo varios, se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

asigna \$1.500.000 pesos, en votación acuerdo 193, unánime. Número 15, Condominio Villa Cámara de Comercio block 8, motivo; cámara de seguridad de alta resolución se asignan \$1.787.488 pesos, en votación, unánime acuerdo 194. Número 16, organización copropietarios block 7 Condominio Villa Cámara de Comercio, motivo; compra de equipamiento de cámaras nbr de 16 canales, bovina de cable almacenamiento, disco duro, programación y mano de obra se asigna \$1.672.841 pesos, en votación unánime acuerdo 195 señor presidente. Siguiendo block J Villa Primavera, el motivo es compra antideslizantes, nivelación estacionamiento, focos solares para seguridad, se asigna el monto de \$1.999.914 pesos, en votación, unánime acuerdo 196 señor presidente. Luego número 18, Centro de Madres Nacer, motivo; lanas para tejidos se asignan \$600.000 pesos, en votación, unánime señor presidente acuerdo 197. Siguiendo Agrupación Cultural Lafquenco, motivo compra de alimentos, harina, aceite, azúcar, té, hierba mate, café, verduras, gas y agua para actividades izamiento bandera wiñol tripantu, día de la mujer indígena, toldos, mesas, banderas, instrumentos musicales y termo, se asignan 3 millones de pesos, en votación presidente.

Concejala Elda Arteaga: Perdón presidente que interrumpa...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala.

Concejala Elda Arteaga: solamente dejar claro, la agrupación Lafquenco, esta subvención extraordinaria que solicitan para tres actividades que se vienen durante el año, una es el izamiento de la bandera, después viene wiñol tripantu, y después para el día de la mujer indígena, entonces sus 3 millones para esas tres distintas actividades que vienen durante el año.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias por la aclaración.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: entonces, en votación acuerdo 198 unánime señor presidente. Y finalmente Junta de Vecinos Concón-Sur, motivo; reparación techo sede, se asignan \$4.500.000 pesos, en votación, unánime señor presidente acuerdo 199. Esas son todas las subvenciones señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: estaríamos listo entonces concejala, director, estaríamos con la entrega de subvenciones, perfecto muchas gracias director, concejala muchas gracias. Bien vamos a pasar al punto siguiente que tiene que ver con el pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695 proyecto denominado mejoramiento gestión de tránsito calle Manantiales entre Chañarillo y Río de Oro en Concón, código VIP número 40004732-0, ID 2597-19-LR24

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Buenos días efectivamente esta SECPLAC solicita el pronunciamiento al concejo para la autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695 del proyecto denominado mejoramiento gestión de tránsito calle Manantiales entre Chañarillo y Río de Oro comuna de Concón, código VIP número 40004732-0, ID 2597-19-LR24. Bueno, este proyecto forma parte del lineamiento que es la gestión y el desarrollo territorial y humano de la comuna de Concón el cual tiene como objetivo el mejoramiento de la seguridad, infraestructura vial y

saneamiento en áreas urbanas y rurales, esto con el objeto de reducir las desigualdades urbanísticas que actualmente mantiene nuestro territorio.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a esperar un poquito que ahí está, ahí está.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: ya, claro. Bueno, parte de los conceptos que nosotros utilizamos es la mejor habitabilidad, mejor conectividad y movilidad y mejor espacios públicos y deportivos. Bueno, en este contexto dentro de la comuna se están... tenemos siete, ocho iniciativas que van en mejorar esta conectividad y movilidad. Este proyecto de mejoramiento es la repavimentación de calle Manantiales que está entre Río de oro y Chañarcillo, mejora la accesibilidad tanto al CESFAM como a la Comisaría ahí ustedes pueden ver, están el acceso a la ... por Avenida Manantiales a la comisaría, donde este proyecto involucra desde línea oficial a línea oficial, se interviene toda la comisaría, donde calzada de esa cuadra, dejando como unas islas dentro de la calle para mejorar tanto el acceso como salidas de los vehículos de emergencia y los que puedan asistir y los usuarios también que puedan asistir a comisaría, donde estos recintos. Esto tiene un monto, este proyecto tiene un monto aprobado por el gobierno regional, es un FNDR de \$509.536.000 pesos.

Concejal Alberto Fernández: Directora disculpe.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí por favor concejal

Concejal Alberto Fernández: directora es que estoy entrampado ahí, un poquito antes, antes por favor hijo, un poquito antes, antes, antes a donde, la otra, la otra, el plano, la del plano, la del plano, esa, esa ahí. Ahí, perdón presidente, en la verde está carabineros ¿cierto? ¿ahí o no? ¿estoy mal? No me puse lentes y no lo visualizamos.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: esta es la calle Río de Oro.

Concejal Alberto Fernández: ya

Directora SECPLAC Loreto Herrada: esta es Avenida Manantiales... (NO SE ESCUCHA, ESTÁ SIN MICRÓFONO)

Concejal Alberto Fernández: directora, directora yo quiero preguntarle ahí al lado, al lado entre carabineros y el Tottus, ahí había ese espacio ¿se va a ocupar ahora cierto? ¿lo vamos a ocupar? Entre el Tottus y carabineros, es que el Tottus está ubicando un bien de uso público, lo está ocupando.

Alcalde Freddy Ramírez: es que justamente, lo pasa que este arreglo que se está planteando por parte de la directora tiene que ver también con la proyección de la vía PIB

Concejal Alberto Fernández: ya eso con eso.

Alcalde Freddy Ramírez: sí recuerde que ese tramo que usted habla que está entre el Tottus y la Comisaría es un lugar que es parte de la vialidad para bajar, de hecho, está proyectada la rotondita en la esquina, todo, todo lo que corresponde a ese sector. concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Presidente, se supone que vamos a tener estas pistas de desaceleración para que puedan ingresar hacia los... tanto hacia la comisaría como hacia el CESFAM, o sea vienen dentro de la misma pista viene la desaceleración. Ya esa, que va a hacer las veces como esta que es la que está donde está el BCI, ahí está el semáforo y hay una tercera pista que uno se estaciona para poder subir hasta que cambie el semáforo, ¿así exactamente? ¿no? No, no estoy dando el ejemplo que va a quedar como la que está antes de subir al BCI hacia la izquierda a eso ya. ¿no? Ah ok, ya perfecto, si Santa Isabel tiene eso, ya, como una caletera ya, es que no, no lo entendíamos, porque en realidad no habíamos visto esto.

Alcalde Freddy Ramírez: Es un proyecto bastante interesante, porque cambia la configuración del sector totalmente a la entrada y circulación a dos lugares muy importantes que es la comisaría, la cuarta comisaría y también el cesfam, y que también es parte de la proyección de la vía PIB. Entonces nosotros obviamente hay un adelantamiento respecto al tema justamente, concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Quería hacer una consulta a la directora, porque hay algo que me inquieta, si bien estamos en proceso de varios proyectos y en modernización de varias vías, es los burladeros de los paraderos de micro, que en la Avenida Concón- Reñaca hay algunos que no los tienen y en varios sectores de la ciudad no los tienen, y eso produce congestión en las vías, por lo tanto, quisiera saber si están considerados los burladeros, ¿van a ser necesarios los burladeros?

Alcalde Freddy Ramírez: Es que no hay paradero

Concejala Sandra Contreras: ¿no hay paradero?

Alcalde Freddy Ramírez: No.

Concejala Sandra Contreras: perfecto pero independiente si hay en ese sector presidente, quisiera que se tomara nota de ese, en ese sentido, porque los burladeros de la Avenida Concón-Reñaca hay paraderos que no los tienen y eso produce congestión en la Avenida para considerarlos en proyectos futuros, y eso sería bastante importante para las vías y del tránsito de la ciudad.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿A qué altura no tenemos?

Concejala Sandra Contreras: Hay uno donde está la población Porvenir cerca al BCI hay un paradero, Santander, perdón Santander, si disculpe concejal, frente al Santander por ahí hay un paradero que no tiene burladero.

Alcalde Freddy Ramírez: No, si tiene espacio, tiene, pero el tema es que las micros no paran en el burladero y nos pasa incluso en el que está al lado la Cruz Verde, habiendo el espacio de estacionamiento de micro no lo hacen, habiendo por ejemplo en Maroto, el de Maroto es exactamente lo mismo, el que está llegando a la rotonda, habiendo un burladero las micros, a veces hay hasta tres micros estacionadas y hacen un taco tremendo.

Concejala Sandra Contreras: yo presidente transito habitualmente por ahí, yo de...O sea al igual que muchos vecinos ocupamos un poco el sentido común, ese tema técnico yo se lo dejo a los profesionales, pero siento que los burladeros son bastante angostos, hoy día he visto en la Avenida Concón-Reñaca que los ocupan los camiones para descargar la mercadería y no dejan ingresar a las micros, entonces creo que es sumamente importante ir chequeando los espacios, porque el objetivo principal es poder descongestionar la Avenida Concón-Reñaca y hacer que el tránsito sea fluido. Por lo tanto, yo les pediría a los equipos que si bien existen...

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a revisar entonces eso.

Concejala Sandra Contreras: o son muy pequeños, ver la forma de ampliarlos y que efectivamente los micreros los respeten, pero en la Avenida Concón-Reñaca hay un sector que es un paradero que no tiene burladero y es, ahora me estoy acordando bien que es el que está frente a la Panadería Carmencita, incluso el paradero está mal instalado y ahí es muy estrecho el paso de las personas por la vereda del frente, donde está el centro comercial.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a revisarlo entonces.

Concejala Sandra Contreras: ese sector no tiene burladero y produce una congestión enorme. Gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala lo vamos a considerar. Concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días a todos aquí en la sala y a todos los que nos están escuchando. Yo quiero hacerle una pregunta directora, porque ya que mencionaron la vía PIB y el sector ahí que está, a mí me tiene preocupada y lo he conversado con mucha gente; qué va a pasar con el tema de los feriantes de la feria El Porvenir porque está, entiendo que está dentro del sector y dentro del plano y como se mencionó la vía PIB, yo quisiera saber, ellos hoy día tienen acceso a un terreno que está al lado, donde pueden colocar y guardar sus cosas y tendrían que salir de ahí, si es que ahí hay una modificación. Entonces como el alcalde habló de una rotonda, una placita, se ha hablado, me han llegado diferentes informaciones, yo quisiera saber qué tan de cierto hay, y qué es lo que se proyecta en esa situación, porque es importante para esa cantidad de grupos de personas que llevan muchísimos años en ese lugar y que están ahí a la espera de saber de mejor, a ciencia cierta cómo van ellos enfrentar estos años, cuándo va a ser, si eso se está en veremos, es más lento. Yo quiero poner el tema en la mesa de los feriantes y de su tema del acceso al lugar donde van a estar, porque los lugares que parece que se les han comentado son también lugares transitorios, entonces esto no se había dado en mesa de concejo y dado que se está tocando este tema de este proyecto, ¿Qué puede decir usted o no hay información al respecto? ¿o se dará otra información?, no sé.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno lo que yo puedo decir es respecto al proyecto que estábamos llevando en punto de tabla que es la repavimentación de calle Manantiales y que acá se va a trabajar solamente en la calzada y en las aceras desde la línea oficial a línea oficial y son las calles de Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro y la calle Chañarcillo entre Avenida Concón-Reñaca y Avenida Manantiales.

Alcalde Freddy Ramírez: yo voy a complementarla concejala, por favor.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, porque ya no se puede así, perdón, o sea no se puede estar en concejo y que haya tanta conversación lateral. Disculpen, sí, bueno, sí nos revisamos y nos vemos, pero hoy día la directora estaba hablando y ustedes estaban hablando, el alcalde les pidió silencio.

Alcalde Freddy Ramírez: voy a complementar la información de la directora llevamos un trabajo de largo aliento con la feria El Porvenir, ellos están muy informados de lo que se está haciendo, nosotros hablamos permanente con ellos distintos temas, en temas de seguridad, en temas de aseo, en temas de ordenamiento interno de ellos, yo he participado en asambleas con ellos, hemos estado trabajando por ejemplo ese espacio que se le dio en la esquina del Liceo, es transitorio, a propósito que también tenía un problema. Por lo tanto, el trabajo con la feria El Porvenir es un trabajo permanente, muy, muy, muy directo y hoy día junto a SERVIU y también al equipo de la Directora estamos trabajando en el proyecto de traslado de la feria, no temporal, sino que definitivo en la parte de atrás del Santa Isabel, pero no es un traslado provisorio, ni es un traslado ¿cierto?, sin diseño, por el contrario, hay una consultora trabajando detrás de esto, establecida por SERVIU, está el SERVIU y el asesor urbano que está recibiendo justamente esa información para realizar ¿cierto? el proyecto que permitiría el traslado de la feria, de generar un punto ferial de Concón como hoy día corresponde. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que la feria Porvenir está totalmente al tanto de lo que se está haciendo, hemos recogido todas sus inquietudes y todo lo que se ha levantado es a partir del trabajo con ellos directamente, han sido ya dos directivas con las cuales hemos trabajado en este periodo y, por supuesto, que ha sido un trabajo muy colaborativo, muy efectivo y, en ese sentido, hay una proyección interesante en lo que significa el sector que además ha ido cambiando, porque es un sector bastante interesante de mirar a propósito de que la configuración comercial de servicios también nos obliga a ir proyectando de una manera distinta, y ese trabajo ya lo tenemos haciendo hace un tiempo con SERVIU y con SECTRA principalmente, así que le puedo informar eso, que está todo muy ordenado, la gente muy informada al respecto y nosotros hemos participado incluso, yo hace muy poco, hace más o menos tres semanas participé de una asamblea con ellos, con todos los feriantes y las feriantes en el sector, justamente para trabajar esto, estas temáticas.

Concejala Gabriela Orfali: O sea la percepción suya es que ellos están muy conformes con el traslado y con la propuesta ¿esa es su percepción?

Alcalde Freddy Ramírez: eso no es una percepción, es una, es una...

Concejala Gabriela Orfali: O la conclusión suya es que ellos están muy conformes con el traslado y con la propuesta que hace SERVIU Y la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: de hecho, estamos trabajando en la propuesta y ellos, fue parte de sus peticiones.

Concejala Gabriela Orfali: Ah o sea ellos piden ser trasladados al sector que ustedes están ofreciendo.

Alcalde Freddy Ramírez: de hecho, ellos quieren un mejor lugar que trabajar en la calle.

Concejala Gabriela Orfali: no, si eso lo tengo claro, pero ese traslado al lugar donde... es que quiero que me quede super claro, porque no es la misma que uno recibe en la feria. Entonces yo ahí podría decir "pero si ustedes han estado en la asamblea, han trabajado con el alcalde, han trabajado con SERVIU" y podría decir que es como se está diciendo, para que me quede súper claro a mí, porque yo no tenía la información como concejal, y como me paran en la calle me gusta tener la información, lo pongo en mesa de concejo... quiere decir que desde lo que usted ha trabajado y concluye es que hay total acuerdo desde las bases y la directiva en torno a esta nueva propuesta ¿es así?

Alcalde Freddy Ramírez: yo no puedo concluir, yo no puedo concluir de las bases. Profesor Alberto, por favor.

Concejal Alberto Fernández: lo que pasa que la concejala, el alcalde no ha dicho eso, lo que usted está diciendo.

Concejala Gabriela Orfali: por eso yo le estoy preguntando, quiero saber si es que la conclusión es que hay acuerdo, disculpe, pero yo no sabía que había espadachines en este concejo... voy a terminar, voy a terminar, de ahí me retruca

Alcalde Freddy Ramírez: Es que estaba hablando, disculpe tenía la palabra del concejal Alberto Fernández,

Concejala Gabriela Orfali: Pero es que yo no había terminado...

Alcalde Freddy Ramírez: Es que usted terminó de hablar y pidió la palabra el concejal.

Concejala Gabriela Orfali: Está poniendo palabras en mi boca, yo lo que quiero decir solo fue a la pregunta del proyecto es que entiendo por lo que usted argumentó que las bases del grupo de la feria del Porvenir junto a su directiva están conformes, trabajando de acuerdo y en sintonía para lo que se le está ofreciendo desde SERVIU, como vía piv y desde la municipalidad como parlante, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Es que se lo dije concejala, se lo he dicho varias veces, pero mire se lo vuelvo a repetir esto es una instancia, es una instancia solicitada, es un trabajo que fue conversado con las directivas, porque fue una primero, luego la señora Mixia primero que presidía, hoy día la señora Brunilda con las cuales como directiva, y usted comprenderá que uno se reúne con las directivas principalmente y con las asambleas cuando ellos nos piden para temas puntuales nosotros no intervenimos en las asambleas, por lo tanto, nosotros entendemos y asumimos que si la directiva viene a conversar con nosotros es porque está conversado con su asamblea, por lo tanto yo puedo hablar por eso y no puedo concluir respecto a la asamblea, porque yo participo en temas puntuales de hecho...

Concejala Gabriela Orfali: Pero usted dijo que estuvo en una asamblea y que ahí estaban todos proponiendo...

Alcalde Freddy Ramírez: fui a una asamblea, concejala estuve un rato en la asamblea porque uno no se queda en la asamblea completa, lo que corresponde que uno vaya un rato a la asamblea...

Concejala Gabriela Orfali: yo pensaría que usted podría quedarse para escuchar todo, los cuestionamientos...

Alcalde Freddy Ramírez: lo pensó mal porque no es así, uno va a una asamblea mixta a tratar un punto que le corresponde a uno, las asambleas son autónomas como todas las organizaciones

Concejala Gabriela Orfali: Si po, todos.

Alcalde Freddy Ramírez: ...y todos tenemos esa, de tener ese cuidado digamos de ir a la asamblea cuando nos invitan y cuando nos piden hablar un tema particular, por lo tanto, este es un trabajo de larga data, no olvidemos que la feria tiene más de 30 años en el lugar, hoy día requieren de un cambio, esto ha sido una propuesta de ir y venir, y fuimos nosotros quienes también estamos hablando con SERVIU para levantar este proyecto que lleva trabajándose por lo menos unos 8 meses. Así que una vez que concluya el proyecto nosotros estamos trabajando ¿cierto? con la feria para que en definitiva, cómo ha sido la tónica de nuestra gestión, es conversar con los vecinos, conversar con las organizaciones para que los proyectos se ajusten lo más posible a lo que ellos buscan y desean, por lo tanto, hoy día lo que le puedo decir es que hemos tenido un trabajo con la feria Porvenir, no es un trabajo de hoy día, es un trabajo que ya lleva por lo menos 2 años, donde hemos cumplido los requerimientos de ellos, donde hay un contacto directo en distintos temas, como la seguridad, como el aseo, como el orden interno...

Concejala Gabriela Orfali: pero al final ¿están de acuerdo ellos en el terreno donde ustedes proponen?

Alcalde Freddy Ramírez: por lo menos la directiva si nos ha planteado que sí

Concejala Gabriela Orfali: eso

Alcalde Freddy Ramírez: la directiva ha planteado que sí, si tiene alguna duda yo le pediría que les pregunte a ellos mismos.

Concejala Gabriela Orfali: Quería preguntárselo a usted.

Alcalde Freddy Ramírez: Y en ese sentido, es que se lo he dicho como tres veces entonces...

Concejala Gabriela Orfali: es que tengo la observación de que no están de acuerdo, entonces me gustaría, porque así uno no va en el dime y diré. Eso, está muy bien.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: alcalde le voy a...

Concejal Alberto Fernández: disculpe

Alcalde Freddy Ramírez: tiene la palabra el concejal.

Concejal Alberto Fernández: concejala usted hiere con sus palabras, disculpe que se lo diga, yo como varón me siento mal, usted me dijo yo era un espadachín.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, que sale ahí a defender al alcalde cuando dice....

Concejal Alberto Fernández: Yo no estoy defendiendo al alcalde.

Concejala Gabriela Orfali: Cómo que no, si me dice "a ver alcalde voy a responder yo"

Concejal Alberto Fernández: sí, porque no está diciendo lo que tú quieres escuchar porque tú no escuchas lo que tú quieres escuchar.

Concejala Gabriela Orfali: Pero si él es el alcalde, él tiene la mayor información.

Alcalde Freddy Ramírez: está hablando el concejal Fernández, por favor sería bueno que escuchara, concejal.

Concejala Gabriela Orfali: ya disculpe.

Concejal Alberto Fernández: usted como profesora varias veces lo ha dicho, ya varias veces lo ha dicho, entonces por favor concejala remitase a lo que estamos acá, porque muchas veces usted con sus palabras nos hiere muy profundamente.

Concejala Gabriela Orfali: es que lamentablemente no llegamos a incidente, nunca tengo la oportunidad de preguntar nada, se dio la oportunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a hacer una moción de orden, nos estamos desviando el punto de tabla, gracias concejal. Directora para cerrar el punto y llevarlo a votación.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, solamente para completar, nosotros como unidad técnica quiero decir que el asesor urbano de la SECPLAC está trabajando con SERVIU hace bastante tiempo, y son, y estas mesas de trabajo se demoran un tiempo y han habido correcciones con la comunidad, se les va diciendo habitualmente los avances y el diseño y es si están de acuerdo y cuando están de acuerdo las dos partes ahí vamos a cerrar y se los vamos a hacer presentaciones, pero hasta el momento se ha estado trabajando con SERVIU con SECTRA y con la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias directora.

Concejala Gabriela Orfali: La última pregunta cuando usted dice habitualmente ¿qué tan habitual es? Cuando uno habla de habitualmente es como muy semanal, cuando se refiere habitualmente.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, es que eso en general es de acuerdo a los avances que tenemos con los consultores, y es de acuerdo al avance, no podría dar una fecha, así como si es semanal o mensual, porque...

Concejala Gabriela Orfali: pero en ese habitual ¿participa la directiva de la feria o participan ustedes las entidades técnicas?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: se trabaja con la comunidad, con la gente de la feria.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: alcalde solamente una pregunta, porque bueno yo también siempre converso con la directiva de la feria Porvenir y con algunas otras integrantes y yo había sabido que ellos les gustaba ese espacio que está ahí mismo, que entiendo que tiene problemas por la vía PIB que va a pesar, que es donde guardan ellos sus cosas en este momento y me gustaría preguntarle si... porque ellos también una pregunta que siempre han tenido es saber si los puestos se van a armar y desarmar tal como actualmente sucede en el otro lugar, en el lugar atrás del Santa Isabel ¿va a ser con puestos fijos o va a ser con puestos que de la misma manera en que están?

Alcalde Freddy Ramírez: ahora yo les pido que nos concentremos en el punto de tabla, porque nos estamos yendo a un proyecto que no está en tabla, que se está trabajando como ya lo hemos dicho, y nuestro sello como gestión ha sido la conversación con los vecinos ¿cierto?, y con la gente involucrada en los proyectos, nosotros partimos desde el día 1 en esa lógica, por lo tanto, lo que les quiero comentar es que se está trabajando con la feria Porvenir, nos estamos desviando bastante del punto de tabla, yo les pido que nos concentremos en lo que estamos haciendo y en ese sentido, por supuesto si tienen alguna duda yo les pido que vayan directamente a la directiva de la feria ¿cierto?, y lo puedan aclarar. Nosotros estamos informando lo que nos corresponde informar ¿cierto?, si hay comentarios de pasillo, de día de feria, de otro índole, sería bueno también identificar, nosotros todos somos responsables de lo que decimos y de lo que hacemos, por tanto, si hay algún socio de la feria o socia de la feria que no está de acuerdo lo más lógico es que nosotros le digamos que lo que corresponde responsablemente, es que lo converse con su directiva y sobre ello poder trabajar y que ellos nos planteen lo que lo que pretenden o lo que no pretenden digamos, pero como les digo nosotros como concejo municipal es muy difícil que podamos pronunciarnos respecto a situaciones internas de una organización que, además, son totalmente autónomas en sus decisiones, nosotros ahí lo que hacemos es escuchar a través de la organización que es su directiva, por lo tanto, dicho esto yo les pido que nos concentremos en el punto de tabla que hoy día tiene que ver con la calle Manantiales y un proyecto muy importante también para el desarrollo vial de la comuna. Así que don Paulo por favor somételo a votación.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: sí, previo a someter el punto a votación señor presidente quisiese hacer presente y para que quedase claro, respecto al punto anterior de las subvenciones, que el número de acuerdos va desde el 179 al número 198 para que quede en acta y no exista después una confusión al respecto por la cantidad de números que eran. Dicho esto...

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: dicho esto se somete entonces a votación el punto siguiente que es el pronunciamiento de autorización para suscribir contrato por un monto superior a las 500UTM, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley 18.695 del proyecto denominado mejoramiento gestión de tránsito calle Manantiales entre Chañarcillo y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Río de Oro, con código VIP número 400047320 ID 2597-19-LR24, en votación, unánime señor presidente acuerdo número 199.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias. Bien vamos a pasar al punto siguiente ¿con usted directora?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, punto siguiente.

Concejala Elda Arteaga: Perdón presidente, pero necesito que me aclare el secretario municipal el tema de los acuerdos, porque yo anoté cada acuerdo sobre todo de las subvenciones con un número el primero yo lo anoté con el 180 y termino con el 199. Entonces no corre así

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: No, eso es lo que quería aclarar corre desde el 179 al 198 en orden correlativo y el último es el 198 y el que sigue que es respecto de este punto de tabla es el número 199 para que quedase acta y no hubiese confusión al respecto.

Concejala Elda Arteaga: Ya. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Vamos al punto siguiente que dice relación con el pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695 proyecto denominado adquisición clínica veterinaria móvil comuna Concón ID 2597-21-LQ24. Directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Bueno, continuando con los lineamientos de gestión y desarrollo territorial y humano, la adquisición de la clínica veterinaria móvil tiene un monto aprobado por el gobierno Regional de \$174.216.000, a través este...\$174.216.000, a través de la circular 33. Bueno ahí como pueden ver está un esquema de lo que significa esta veterinaria móvil, esto es un receptáculo que está sobre un camión que va a poder, se va a poder trasladar a diferentes puntos de la comuna, o sea en resumen las especificaciones técnicas; corresponde a un camión de tracción 4X2, con equipamiento de una clínica veterinaria móvil, tiene dos box de cirugía veterinaria, es nuevo del año sin uso, combustible diésel, las dimensiones o las capacidades: el largo es de 6 metros, el ancho de 2 por metro, estas son las características mínimas que cumple. Tiene un diagrama eléctrico del sistema de 12 volt, tiene un vol. generador insonorizado mínimo de 7 kilobytes. También incluye la capacitación del personal al momento de realizar la entrega, la carrocería como características generales tiene un sistema de estabilización de cuatro unidades que es un sistema completo de patas estabilizadoras en las cuatro esquinas de la carrocería que permiten estabilizar la clínica cuando esté en uso, cuando esté estacionado, tiene accesos mínimos de una puerta, tiene escalas y escaleras de acceso, debe incluir pasamanos en el exterior, dos ventanas para los box, tiene pisos con revestimiento de alto tráfico, tiene divisiones entre los box de atención primaria, box de cirugía y box de caniles mediante panel de las mismas características de los paneles perimetrales. Tiene compartimiento del generador, un nicho del generador con puertas de celosía. También incluye un baño que considera un cubículo con baño tipo cassette y lavamanos, también viene con mobiliario interior que es para el box de Veterinario y cirugía, tiene dos salas de atención y cirugías veterinarias menores, tiene un mueble de almacenaje aéreo por todo el ancho del box un escritorio de

trabajo plegable, una cajonera bajo el escritorio, una silla de escritorio, un mueble lavamanos, tiene jaulas caniles, tres como mínimo, puertas abatibles y bases para fluidos desmontable. También tiene redes de agua que tiene estanques instalados en un mueble, tiene depósitos de agua con capacidad para 100 litros, depósito de aguas grises capacidad para 120 litros, tiene una bomba eléctrica presostática de 12 volt, iluminación interior, iluminación exterior también. Con respecto a la climatización esto tiene aire acondicionado tanto frío como calor. También cuenta con equipos, lámparas led para procedimientos quirúrgicos mínimo tiene dos unidades, dos unidades de refrigeradores de 40 litros. También cuenta con dos mesas veterinarias, una cubierta de acero inoxidable una porta bandejas móvil en 360 grados, entre otros accesorios que son como para el funcionamiento de la veterinaria. Y otros accesorios también que son como de uso, más basureros, dispensadores, etcétera. También tiene en el exterior, tiene un toldo retráctil manual de 3,6 por 2,5 instalado al costado de esta clínica, una balanza digital de uso veterinario con soporte mínimo para 200 kg, dos sillas plegables, una mesa plegable para exterior, y tiene cortadores de pelo para mascota, entre otros accesorios que también incluye esta clínica veterinaria.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias, Bien, por supuesto que esta clínica está dentro de nuestro programa de tenencia responsable de mascota, ya se está trabajando también en este proyecto junto a nuestro equipo de Medioambiente, tenemos los insumos y la capacidad humana para poder atenderlo, obviamente una vez que nos llegue esta clínica veterinaria haremos los programas específicos dentro de la comuna, principalmente sector rural y también todos los lugares que así se planifiquen. Hoy día lo que estamos llevando es por supuesto la aprobación del Concejo para poder suscribir el contrato ¿cierto?, porque esto ya está licitado, está en etapa de evaluación, por lo tanto, estaríamos adjudicando prontamente esto. Quiero señalar que, dentro de también de toda nuestra gestión innovadora, dentro de los compromisos que nosotros asumimos, estamos cumpliendo uno más de ellos, porque le estamos dando por supuesto respuesta a lo que la ciudadanía nos ha pedido en distintos ámbitos, y hoy día nos enorgullece una vez más poder traer a este concejo un logro más de esta administración en términos de las situaciones que se nos están pidiendo, así que esto también es algo muy importante para la comuna. Y, por supuesto, que va a estar dentro del plan y el trabajo, el equipo se está preparando y el equipo ya tiene... está trabajando en el diseño para el uso de esto. Obviamente es una propuesta de trabajo que la iremos revisando en estos meses mientras se construye, porque efectivamente la logística se va ir dando de acuerdo también a los distintos tipos de requerimiento, financiamiento, las postulaciones que hacemos generalmente a otros programas como la SUBDERE, entre otros. Así que una muy buena noticia para la comuna de Concón. Concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Esto para nuestra ciudad es una gran noticia, esto era muy esperado por los vecinos y como usted bien decía presidente el fortalecer el programa de tenencia responsable de mascota, que es tremendamente importante. Recordar que hace años atrás teníamos bastantes perritos vagos y gatos, lo cual causaba un problema, porque a muchos niños los habían mordido y hoy día saber que vamos a tener una clínica móvil que viene a complementar este gran programa que hoy día nos permite tener, atender como corresponde a los animalitos, a nuestras mascotas es sumamente importante. La verdad que me

alegra mucho presidente, porque he visto el trabajo de los funcionarios cuando están en las plazas con frío, con mucho sol y creo que darles también calidad a nuestras mascotas es sumamente importante, así que se agradece por parte de los vecinos quienes me están escribiendo y también sabían de este proyecto. Así que agradecer por parte de ellos la implementación de esta clínica móvil acá en nuestra ciudad.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, lo importante es que además esto nos permite aumentar los servicios veterinarios, muchos son externalizados y podríamos nosotros trabajar nuevos servicios, además de lo que ya hacemos. Así que eso también es muy importante. Concejal Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente yo creo que la persona más contenta es la Sole, ¿ya?, una persona que realmente muchos años se ha preocupado, siempre ella ha estado dispuesta a ayudar a todo el mundo y yo creo que el equipo que ella tiene también ¿no es cierto? van a estar muy contentos con esta clínica veterinaria que realmente nos hace falta, así que un gran saludo para la Sole, ojalá que nos esté escuchando y a su equipo ¿no es cierto?, que ya sus sueños van a ser cumplidos.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: yo me voy a sumar al saludo de concejal Fernández, porque de verdad la Sole ha dado la vida por los animalitos en la comuna, así es que este yo creo que finalmente es un premio muy merecido y que bueno por Medioambiente, así que todo el apoyo para ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Concejala María José Aguirre: Y para la Sole saludos.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, entonces secretario por favor llevémoslo a votación.

Secretario Municipal (5) Paulo Velásquez: señor presidente, señores concejales, se somete a votación la autorización para suscribir contrato por monto superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695 del proyecto denominado adquisición clínica veterinaria móvil comuna de Concón ID 2597-21-LQ24, en votación, unánime señor presidente acuerdo número 200.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, una muy importante noticia para la comuna. Directora muchas gracias. Bien, vamos a pasar al punto siguiente, el punto siguiente dice relación con el pronunciamiento aprobación concesión denominada servicio de provisión, instalación y mantención de elementos de seguridad vial en la comuna de Concón 2024, ID 2594-25-LQ24, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra k de la ley 18.695. Vamos a pedirle entonces al administrador municipal ¿quién más se va a sumar a la mesa? junto a Belén y José Correa. Bien, vamos a darle la palabra a la concejala Ilen, pero primero una aclaración...no, le doy la palabra concejala Ilen y luego hacemos las aclaraciones correspondientes. Concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: ya, bueno. Nos reunimos ayer en la comisión de medioambiente y operaciones con el director José Correa, encargada de medioambiente Belén Ponce, administrador municipal Sebastián Tello...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me permite una interrupción? Disculpe es directora de medioambiente Belén y encargado de operaciones don José, es al revés

Concejala Ilen Sáez: Chuta ya, y administrador municipal Sebastián Tello y la concejala María José Aguirre, los demás concejales se excusaron. Bueno, como usted dijo este es el servicio de provisión, instalación y mantenimiento de elementos de seguridad vial en la comuna de Concón 2024, con una disponibilidad presupuestaria máxima de \$150 millones, lo que se nos explicó es que esto es un convenio de suministro y no un servicio de ejecución inmediata, ya que lo que nos explicó Sebastián es que son productos que se van adquiriendo en la medida que se van necesitando para que los vecinos y vecinas entiendan, por ejemplo si se necesita reponer la pintura de un paso de cebra, eso va a ir saliendo en la medida en que se vaya a desgastando y voy a nombrar los productos que fueron parte de la evaluación: son las demarcaciones, demarcaciones, reductores de velocidad, balizas solares, vallas peatonales, señales de tránsito y otros elementos como tachas, hitos, etcétera. No hubo visita a terreno, pero sí se presentaron tres empresas y la que salió elegida fue por su oferta económica que, porque todos los otros puntajes fueron exactamente los mismos, pero el que hizo la diferencia por precio unitario como dijimos de cada producto y en total obviamente, el valor total de toda esa suma de productos, fue la empresa que no voy a nombrar, porque todavía no, ahora vamos a aprobar o rechazar este proyecto, por lo tanto, creo que esa es la información. Así que dejo a Sebastián, si tiene algo más que decir.

Alcalde Freddy Ramírez: Sebastián Tello, administrador municipal, por favor tiene la palabra.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí, primero que todo muy buenos días a todos los presentes, señoras concejalas, concejal, señor alcalde y a toda la comunidad que nos ve. Bueno complementando lo que nos decía la tanto, concejala Ilen ¿ya?, el día de ayer en la comisión pudimos dar cuenta del acta de evaluación de la propuesta denominada "servicio provisión instalación y mantenimiento de elementos de seguridad vial de la comuna de Concón, ID 25942-25-LQ24, ya se encuentran todos los antecedentes publicados en la plataforma de Mercado Público si la comunidad los quisiera revisar. Concluida la reunión de apertura por los miembros de la comisión evaluadora que están en la última página, firmados por cada uno de ellos, la comisión evaluadora pudo dar cuenta que en el acto de apertura electrónica se presentaron tres oferentes ¿ya?, no voy a dar el nombre en específico, cada uno tiene el acta y esta va a ser pública también en Mercado Público, para el conocimiento de todos son tres oferentes de los cuales estos tres oferentes cumplieron con todos los requisitos, tanto administrativos como técnicos y económicos y la diferencia se produjo en específico en el criterio de evaluación que es la oferta económica, donde la propuesta de adjudicación ya obtuvo el puntaje superior, como bien lo decía la concejala, en el resto de los criterios; que es el plazo de ejecución, todos los oferentes ofertaron el mismo plazo de ejecución que es un día hábil o, perdón un día corrido desde la emisión de la orden de compra. De la experiencia todos acreditaron más de 10 documentos que era el máximo que se establecía, por ende, llevan el puntaje máximo en el ítem

que es 25, y entrega de los antecedentes formales no hubo ningún tipo de inconveniente en la presentación de los documentos por ninguna de las empresas, por tanto, todas las empresas llevaron el puntaje máximo en ese ítem que era de 10. Respecto a la oferta económica aquí es donde podemos ver la diferencia, la propuesta de adjudicación lleva el puntaje máximo al ser la oferta económica más, más barata, ya que lleva 40 puntos, el que le sigue lleva 33,85 y el tercer lugar lleva 31,69, por tanto la comisión evaluadora recomienda al señor alcalde y al honorable concejo municipal adjudicar en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra k de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades, la propuesta pública denominada servicio de provisión instalación y mantención de elementos de seguridad vial en la comuna de Concón con el ID 2594-25-LQ24. Cabe hacer presente de que este servicio no es la primera vez que se presenta al concejo, el año pasado también se adjudicó el mismo servicio ¿ya?, a una empresa distinta y no hubo ningún tipo de inconveniente en la ejecución en terreno.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, si efectivamente esta es la continuidad de un proyecto que venimos trabajando hace ya un año, que tiene que ver con la mantención y la provisión e instalación de elementos de seguridad vial que se van sumando además a las propias adquisiciones del departamento de operaciones que va a tener mejores condiciones para poder llevar adelante, por ejemplo ¿qué permitiría esto?, este convenio, como es un convenio de suministro amplio, que tiene muchos productos, 20 productos ¿qué nos permite?, por ejemplo la compra de nuestra máquina ¿cómo se llama Roxana, José? ¿la de pintura termoplástica? La de pintura termoplástica permitiría que este convenio en vez de concentrarlo en pintura como lo fue el primero, lo concentramos más en elementos de seguridad, es un poco lo que nosotros estamos resolviendo a propósito de la gran cantidad de requerimientos que tenemos de reductores de velocidad ¿cierto?, y de otros elementos, como ejemplo. Así que esto no es un proyecto nuevo, es la continuidad de algo que ya hemos hecho y que ha dado muy buenos resultados en su primera etapa, esta estaría siendo una etapa dos, así que vamos a dar la palabra, Concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: sí, ayer tuvimos la comisión, así que estuvo bastante bien analizado el tema, lo que sí y que también lo explicó el administrador municipal ayer me gustaría que por favor aquí en concejo pudiera explicar ¿por qué es una concesión?, que lo vimos ayer y lo otro si hace 2 años se robaron aproximadamente 13 letreros de señalética recién instalados en Los Romeros, ¿en esta concesión van a estar considerados la reposición de esos letreros? Fueron en Calle Central, Los Peumos, Los Alerces y Las Violetas, entre otras calles. Porque todavía están a la espera de la reposición y bueno, no sé si hubo alguna investigación o al respecto y algún resultado, pero además si puede explicar ¿por qué es una concesión?

Administrador Municipal Sebastián Tello: Si, bueno respecto al tema de los letreros señalar que dentro de los ítems que se licitaron en el anexo número 6 de esta concesión, desde el anexo número 15 al 20 perdón, el numeral número 15 al 20 de este listado de ítems se encuentran las señales de tránsito. Así que, sí sería factible en coordinación con la unidad de tránsito correspondiente y operaciones ver la instalación en la medida que corresponda, eso en primer lugar y lo segundo, ¿por qué se categoriza como concesión? Bueno, básicamente porque esta es una actividad, una función propia del municipio el pintado de la calle, los elementos, la instalación de elementos de seguridad vial y como se encargan, en el fondo, por cuenta del

municipio a cargo de un tercero se tiene que hacer a través de un proceso de concesión. Nosotros le estamos otorgando una atribución propia que ellos lo ejecuten y nosotros pagamos por este servicio y por eso se hace también por licitación pública.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Concejala Elda Arteaga y luego concejala Gabriela Orfali.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Nosotros el año pasado, yo como presidente de la comisión de tránsito en conjunto con los miembros de la comisión vimos en reiteradas ocasiones este tema de la señalética que se encuentra en mal estado, es más, solicité un informe sobre el catastro de la cantidad de señalética que estaba en mal estado realmente que había que cambiar y otra que solamente había que reparar, que estaba solamente pegado con algunas cosas que no permitía que se viera, así que voy nuevamente a solicitar como presidenta de la comisión ese catastro, ese informe sobre la cantidad de señalética que en la comuna se encuentra en mal estado y otras que merecen obviamente la reposición, pero otras que solamente es una limpieza o mejoramiento de ello, porque si bien es cierto esta concesión que se está viendo hoy día es para...de acuerdo a los requerimientos que realicen la comunidad o las organizaciones, también es cierto que hay lugares en que no se solicita que se repare nada, porque es menos transitado o menos visibilizado y que también es necesario que se trabaje en ese sector. Por eso insisto en el catastro de la comuna con respecto a la señalética y la mejora de aquello.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, gracias concejala. Comentarle que ya lo estamos solicitando a la dirección de tránsito, estamos viendo el catastro, se está haciendo cruce entre lo existente y lo nuevo ¿cierto?, y por supuesto es parte de la etapa dos que nosotros hemos ido trabajando junto a otras mejoras urbanas. Nosotros, como bien yo lo he planteado, la etapa uno nuestra fue la infraestructura grande digamos, cómo nosotros trabajamos la infraestructura ciudad y hoy día ya en paralelo también estamos trabajando cosas puntuales, pero viene toda la etapa dos que tiene relación con el mobiliario urbano que también requiere de un trabajo completamente distinto, y más enfocado como usted lo ha planteado. Así que eso, ya está en desarrollo y esperamos tener pronto el catastro para poder presentarlo y financiar también su mejora. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Buenas tardes, buenos días en realidad, siempre decimos buenas tardes. En la hoja ocho sale el porcentaje de ponderación que se le da a los requerimientos e ítems que ofrece esta, que se pide en la licitación debe cumplir la empresa que se adjudicará esta concesión, cuando dice la letra G "otros elementos" ¿A qué otros elementos se refieren?

Administrador Municipal Sebastián Tello: mire si usted va a la página número nueve concejalas, va a poder ver que en el cuadro de cada uno de los oferentes señala G el plazo de instalación de otro elemento y aparece señalado entre paréntesis, que son las tachas, los hitos ¿ya?, las tachas son las tachas solares...

Concejala Gabriela Orfali: son las tachas solares de diferentes tamaños...

Administrador Municipal Sebastián Tello: son distintas, tachas solares, tachas que no son solares

Concejala Gabriela Orfali: Ya

Administrador Municipal Sebastián Tello: y los hitos son hitos de base estriada, que es una base redonda con un palo por decirlo así y que viene con colores fluorescentes para que no puedan...

Concejala Gabriela Orfali: porque deja el etcétera, o sea podría ser dentro...

Administrador Municipal Sebastián Tello: Es que están señalados dentro, todos dentro del listado.

Concejala Gabriela Orfali: ya, cuando hay una variación tan pequeña en la oferta, porque todos sacaron o sea puntaje máximo en todo y lo único que se ve la diferencia es en relación a la oferta...

Administrador Municipal Sebastián Tello: la oferta económica

Concejala Gabriela Orfali: ...a la oferta económica, que en verdad entre el menor y el mayor no son más de \$700 mil pesos, es re poco. Ellos tienen ya cuando hacen esta oferta, porque verdad hay harta señalética que falta y hay harta señalética votada, hay harta señalética en mal estado que está parada, pero que está en mal estado, cuando hablo de señalética que está doblada o está en el suelo, ¿ellos han hecho, ellos ya tienen el catastro de todo lo que va a requerir? Porque para tirar una oferta económica uno también debe saber oye, porque si no después se le va a ir en collera y era más y salieron para atrás.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Concejala me gustaría explicar eso, por eso cuando la concejala María José Aguirre indicó que se trataba también de un convenio de suministro ¿ya?, este convenio de suministro a diferencia de un servicio de ejecución directa donde nosotros le decimos queremos que instale 100 señaléticas en la comuna y ahí requeriría el catastro que usted dice, esto es diferente, lo que ellos nos dan es un listado por valor por cada uno de los productos, por ejemplo yo le voy a dar un ejemplo que aquí por el metro cuadrado de pintura acrílica el valor es de \$5.795 IVA incluido, significa que si nosotros pedimos 10 metros cuadrados ya lo único que tenemos que hacer es el valor individual multiplicarlo por 10 y esa es la ejecución. Entonces no requiere un listado ¿ya?, y nosotros podemos pedir, así como 10, 100 ¿ya?, siempre que se respete los valores que se han ofertado.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, ¿pero si te pasas? O sea, de antemano estaríamos diciendo que la municipalidad no va a sobrepasar en ninguna medida la oferta económica,

Administrador Municipal Sebastián Tello: Por su puesto.

Concejala Gabriela Orfali: porque si no se supone va en el contrato que habría que pagarle más si se sobrepasa...

Administrador Municipal Sebastián Tello: No.

Concejala Gabriela Orfali: Y si las necesidades superan lo estipulado, porque cuando hablamos de señalética ¿A qué señalética se refiere?

Administrador Municipal Sebastián Tello: está determinado, por ejemplo, la señalética que está desde el punto 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del anexo número 6, que es de la oferta económica se

señalan por metro cuadrado de construcción de la señalética y tiene distintos de grados de brillo por decirlo así, por ejemplo, hay un grado de ingeniería avanzado, hay un grado de ingeniería.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, pero deme un ejemplo de señalética.

Administrador Municipal Sebastián Tello: puede ser en el fondo un

Concejala Gabriela Orfali: un pare

Administrador Municipal Sebastián Tello: un disco pare

Concejala Gabriela Orfali: un disco pare, ¿hablamos de eso?

Administrador Municipal Sebastián Tello: así es.

Concejala Gabriela Orfali: Cuando... si hablamos de vallas peatonales ¿ahí va a haber un número?

Administrador Municipal Sebastián Tello: es por metro lineal...

Concejala Gabriela Orfali: Metro lineal.

Administrador Municipal Sebastián Tello: ...ellos nos cobran por metro lineal, significa que si nosotros le pedimos 100 metros lineales tenemos que ver el valor unitario del metro lineal y multiplicarlo por 100, entonces nunca va a tener en el fondo un detrimento el contratista en este caso, porque él nos valorizo no por cantidad de vallas, sino que, por metro lineal, si nosotros necesitamos 100 metros lineales es solamente ver el valor y multiplicarlo por 100.

Concejala Gabriela Orfali: Y si nosotros necesitamos más, ¿cómo se soluciona? se puede sobre pagar.

Administrador Municipal Sebastián Tello: no, el valor siempre va a ser el mismo por metro lineal en este caso

Concejala Gabriela Orfali: Por eso

Administrador Municipal Sebastián Tello: pero lo que podemos hacer nosotros, como al ser un convenio de suministro tenemos un presupuesto total que en este caso son \$150 millones de pesos, va a depender ¿ya?, de la cantidad de productos que se pidan, es en base a eso se va descontando de este máximo que son \$150 millones, o se va disminuyendo la cuenta hasta que la cuenta quede en cero o llegue el 31 de diciembre de este año que es el límite del contrato.

Concejala Gabriela Orfali: ya es que lo encuentro extraño, porque o sea salta otra pregunta, los dos...lo que ofrece la más barata no voy a mencionar la empresa, pero bueno público esto, lo ve todo el mundo, \$2.570.977 pesos ¿eso es mensual, ¿cómo es?

Administrador Municipal Sebastián Tello: no, no, no concejala, mire este anexo que usted tiene acá está en cada uno de los ítems ya que si quieres se lo puedo leer que es pintura acrílica, pintura...

Concejala Gabriela Orfali: No, pero entonces a qué se refieren esto

Administrador Municipal Sebastián Tello: a la suma total del listado la suma total del listado

Concejala Gabriela Orfali: ya, pero eso será 2 millones mensual ¿se gastará en el mes, cada dos meses, cada un mes, cada 30 días, cada 5 días?

Administrador Municipal Sebastián Tello: No concejala, este es el valor a adjudicar.

Concejala Gabriela Orfali: se puede gastar un...se puede gastar todo en un mes o nada

Encargado de Operaciones José Correa: de los 150 millones se va ocupando las cantidades que se realicen efectivamente durante el mes.

Alcalde Freddy Ramírez: voy a pedir un poquito una moción de orden, lo que pasa es que...

Concejala Gabriela Orfali: es que no queda claro, no sé ¿a ustedes les queda todo claro? que los 2 millones, es que no entiendo entonces la oferta no debiera ser que la cuenta dispone 150 millones y que de esos \$150 se van a ir rebajando según las necesidades...

Administrador Municipal Sebastián Tello: Pero es que eso es.

Alcalde Freddy Ramírez: Pero es que eso es pues, ahí dice.

Concejala Gabriela Orfali: pero es que aquí dice oferta 2,5.

Administrador Municipal Sebastián Tello: concejala, lo que pasa que para evaluar la propuesta económica ¿ya?, hay que tomar el valor de los distintos ítems, de los 20 ítems se suman cada uno de los valores unitarios

Concejala Gabriela Orfali: Y eso es 2,5

Administrador Municipal Sebastián Tello: ...y eso da un total que usted lo pueda ver de \$2.570.000, en el otro oferente en el segundo oferente...

Concejala Gabriela Orfali: Le da un poquito más.

Administrador Municipal Sebastián Tello: ...le da 3,38 y en el tercero da \$3.245.000 y esa es la oferta que se evalúa, el total del listado que es la suma de cada uno de los productos.

Concejala Gabriela Orfali: y ese total del listado, ese total, esa necesidad se presenta en su experiencia ¿mensualmente? ¿dura si pinto? cuánto una la señalética

Alcalde Freddy Ramírez: Es que eso uno lo puede gastar, disculpe...

Concejala Gabriela Orfali: porque es hartito, es hartito son 150 millones.

Alcalde Freddy Ramírez: es que nosotros podríamos gastarlo en un mes, como podemos gastarlo en un año, de acuerdo a la vigencia.

Concejala Gabriela Orfali: No, porque si fuera en un año, si fuera en un año y si dan el valor total de los \$2,5 y yo tengo lo multiplico por 12 no me da 150.

Administrador Municipal Sebastián Tello: no concejala, insisto, se lo voy a intentar de explicar nuevamente el tema.

Concejala Gabriela Orfali: No, no, no si está bien, si todos lo entienden no quiero hacer perder el tiempo, yo me quedo como con, porque dan que eso, esa es la oferta que le dio. Por eso, entonces no debíamos gastar nunca ese fondo de los 150, porque si esa necesidad es señalética lo que dice acá el listado da un total de 2,5 bueno durará...

Administrador Municipal Sebastián Tello: No, es la suma concejala.

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, vamos a dar una moción de orden no es primera vez que votamos este tipo de convenio de suministro en el concejo

Concejala Gabriela Orfali: No, es una concesión, no es un convenio, es una concesión.

Administrador municipal Sebastián Tello: si, pero se llama convenio de suministro.

Concejala Gabriela Orfali: es una concesión y hay que dejarlo claro.

Alcalde Freddy Ramírez: se llama convenio de suministro

Concejala Gabriela Orfali: es distinto...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero concesión es el concepto administrativo, pero sigue siendo un convenio de suministro y los convenios de suministro han sido siempre iguales y acá en este concejo hemos votado varios convenios de suministros

Concejala Gabriela Orfali: Muchos, pero siempre es bueno preguntarlo, porque uno tiene que quedar super claro con todo, supongo que en esta mesa de concejo se puede preguntar todo lo que uno quiera.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, si no estamos cuestionando lo que se pueda preguntar, lo que pasa es que uno da por asumido que después de varios años de ejercicio ya deberíamos estas cosas conocerlas bastante bien...

Concejala Gabriela Orfali: Eso es bueno, es muy bueno que a uno le den siempre curiosidad y le genere duda, pregunta, porque quiere decir que siempre estamos en un constante aprendizaje que así se trata el ser humano, realmente capacitarse, aprender, es muy bueno eso, porque así también todos aprendemos.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí concejala, pero hay cosas que se dan por aprendido, porque esto es norma, esto es norma

Concejala Gabriela Orfali: No alcalde, no de todo por aprendido, porque hay muchas cosas que cambian.

Alcalde Freddy Ramírez: no, lo digo en este en particular, porque estamos hablando de esto no de otra cosa, en este caso en particular la norma es super clara y la verdad que...

Concejala Gabriela Orfali: A veces las normas cambian y lo ha dicho la misma contraloría que ha cambiado, por ejemplo

Alcalde Freddy Ramírez: Esta no,

Concejala Gabriela Orfali: bueno por eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso la llevamos en estas condiciones...

Concejala Gabriela Orfali: y tengo la posibilidad de preguntarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí lo que pasa es que justamente como hacemos muchas preguntas después no, no...los concejos se alargan en explicar digamos cosas que deberían ser sabidas por nosotros,

Concejala Gabriela Orfali: Eso lo dice usted.

Alcalde Freddy Ramírez: ...porque la responsabilidad nuestra es justamente ir estudiando, conociendo, aprendiendo de las cosas que nos corresponde.

Concejala Gabriela Orfali: Mucho, estudio mucho.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien ya estamos muy en la hora, tenemos otra actividad, estamos cumpliendo la hora reglamentaria, así que vamos a llevar a votación. Ah concejala Elda ¿o pasamos al punto?

Concejala Elda Arteaga: Perdón, sólo una aclaración presidente o una acotación, el año pasado aprobamos \$140 millones para el tema de la señalética también, recuerdo claramente que aquí hicimos una diferenciación, una definición de cada cosa y por ejemplo el año pasado los montos tienen que haber variado, para pintar un paso peatonal cada línea, ya que un paso puede tener 10 líneas o 12 de acuerdo, salía casi \$28.000 pesos, aquí se hizo todo ese detalle. Por lo tanto, si eran 10 líneas cada paso peatonal nos salía \$280.000 y esos \$140 millones nos alcanzaban o nos alcanzó para no toda la comuna e incluso priorizamos los colegios que se iban a pintar con esta pintura termoplástica, en fin. Entonces, obviamente que hoy día es una concesión, no es solamente como que aprobamos los dineros para poder hacerlo, pero creo que está clarísimo de que cada cosa tiene un valor y sumado a eso de los \$2 millones que sale ahí es lo que se va a ir gastando de acuerdo a la solicitud, a los requerimientos de las comunidades que lo dije al principio y solamente insistir presidente en el tema del catastro, porque el año pasado se hizo una solicitud, es más en el sector de Lomas de Montemar se hizo un catastro completo, se envió a SECPLAC y la verdad que también espero que cuando ya ahora esté en esta segunda etapa, que usted lo planteó, se incorpore este catastro que se hizo que está completo y que de verdad hay que apurar porque ya estamos en el tema.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno yo quiero explicar también para que quede claro, o sea los requerimientos son muchos, nosotros tenemos que priorizar, levantar proyectos y, por

supuesto, la señalética hoy día requiere de un recambio en Concón, completo. Por lo tanto, la idea nuestra no es hacer, como ha sido nuestra política, soluciones parche, sino que por el contrario soluciones serias y esos demoran un poco, pero lo vamos a hacer, está dentro de lo que usted ha requerido como presidente de la comisión de tránsito también. Concejala Sandra y vamos a votación porque estamos en la hora y hay una actividad importante.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente, muy breve. creo que este convenio de suministro viene a dar una solución y una pronta respuesta al desgaste continuo que tienen las demarcaciones de las calles de nuestra comuna, y lo más importante es no hacerlo como se hacía antes que se reaccionaba frente a la problemática del desgaste que tenían las calles y las demarcaciones de la ciudad. Por lo tanto, la planificación de esta situación es sumamente importante, ya que le va a dar una seguridad constante a los vecinos de Concón, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala, bien vamos a pasar a votación entonces, porque nos queda un punto y luego cerramos el concejo, porque tenemos una actividad planificada.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: señor presidente previo a someter el punto a votación, debiese someterse la ampliación de la hora de concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa es que todavía estamos en tiempo, si todavía estamos en tiempo, así que aprovechemos de votar y el otro es más rápido, así que llevemos el punto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Ok. Entonces se somete a aprobación la concesión denominada servicio de provisión, instalación y mantención de elementos de seguridad vial en la comuna de Concón 2024, ID 2594-25-LQ24 en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra K de la ley 18.695, en votación, unánime señor presidente acuerdo número 201.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Muchas gracias. Bien va a pasar al último punto gracias Belén, José, Sebastián, muchas gracias. Vamos a pasar al último punto, porque lo que pasa es que vamos a tener que dejar el punto de la presentación para el próximo concejo por tema de tiempo ¿ya? Se nos alargó más de lo que esperábamos. Vamos a ir entonces al punto número 10 que es pronunciamiento aprobación reglamento de patrimonio deportivo comunal, vamos dejar la palabra a la presidenta de la comisión la concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente, la comisión se reunió el martes 07 de mayo a las 12 horas, asistieron los concejales Alberto Fernández y la concejala Eida Arteaga, el director de DIDECO señor Paulo Carrillanca y el encargado de Deportes, el funcionario Eduardo Salinas. Se nos presentó el reglamento que fue enviado a los correos de todos los concejales el día lunes 6 de mayo a través de secretaria municipal, dicho reglamento tiene como objetivo establecer el procedimiento y criterio para el nombramiento de clubes deportivos como patrimonio deportivo, esta comisión quiere reconocer el invaluable aporte que ha realizado, que han realizado decenas de dirigentes, socios y deportistas de Concón agrupados en clubes que durante muchos años han sido el pilar social y activo de la ciudad, estos inquietos vecinos y deportistas con su espíritu y su amistad han logrado en el transcurso de los años grandes hitos

y reconocimientos comunales, regionales e incluso nacionales, basta con ir a su sede y observar sus vitrinas en las que cada año se acumulan más trofeos que nos llenan de orgullo y alegría. Por tal motivo al presentar a la comisión de secretaría municipal, de cuyo órgano soy presidenta, y junto a mis colegas Alberto Fernández y Elda Arteaga, quienes son miembros de dicha comisión acordamos solicitar al concejo municipal la aprobación de dicho reglamento para el nombramiento como patrimonio deportivo comunal de Concón a todos aquellos clubes deportivos que cumplan con los siguientes requisitos; los postulantes a este nombramiento deberán tener 50 años o más de antigüedad, una contribución significativa al desarrollo del deporte local en diversas disciplinas, logros deportivos a nivel local, nacional o internacional, un impacto positivo en la vida de los residentes de Concón, a través del deporte, promoción de valores deportivos como el compañerismo, la disciplina y la superación personal, participación activa en eventos deportivos y competiciones locales, y para terminar, permítame señor presidente y señores concejales, expresar un punto de vista personal que servirá para una mayor y mejor comprensión de la decisión que implica rebajar de 100 años a 50 el tiempo de trayectoria que debe tener una institución para poder ser reconocidos como patrimonio deportivo comunal, y qué mejor ejemplo que aquellos socios fundadores que impulsados por el ímpetu de la juventud, a modo de ejemplo tenían 25 años, y que hoy cumpliéndose la normativa de los 50 años perfectamente pueden estar muchos de ellos vivos con 75 y 80 años, y recibir el reconocimiento en vida de su acción de fundar un club o una institución y mantenerla en el tiempo. Muchas gracias señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí gracias concejala. Concejal Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Yo soy presidente de la comisión de deportes, le correspondía al presidente de la comisión de deporte, lo vimos ayer y este reglamento es por sí acaso que voy a leer yo ¿ya? se lo voy a leer para que quede registrado.

Concejala Sandra Contreras: Yo solamente dije, comenté, por eso le doy paso al presidente de la comisión de deporte que va a leer el reglamento.

Concejal Alberto Fernández: el reglamento señor presidente ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: no hay problema.

Concejal Alberto Fernández: reglamento para el nombramiento como patrimonio deportivo comunal en Concón capítulo 1 "disposiciones generales" artículo uno "objetivo"; el presente reglamento tiene como objetivo establecer los procedimientos y criterios para el nombramiento de Clubes Deportivos como patrimonio deportivo de la comuna de Concón con el fin de reconocer y valorar su contribución al desarrollo del deporte local y su importancia histórica y cultural. Artículo Nº2 "alcances"; este reglamento aplica a todos los clubes deportivos ubicados en la comuna de Concón, que debe ser considerado con el nombramiento como patrimonio deportivo. Capítulo 2 "procedimiento de nombramiento", artículo tercero "solicitud de nombramiento"; los clubes deportivos interesados en ser reconocidos como patrimonio deportivo de la comuna de Concón deberán presentar una solicitud formal ante la dirección de

Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de deporte y recreación del municipio, la solicitud debe incluir información detallada sobre la historia del club, su logro deportivo, su impacto en la comunidad y cualquier otro aspecto relevante que respalde su candidatura para el nombramiento como patrimonio deportivo. Artículo cuarto "evaluación de las solicitudes"; la dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de deportes comunal del municipio, será la encargada de evaluar las solicitudes presentadas por los clubes deportivos, la evaluación será acabada considerando los siguientes criterios; historia y antigüedad de los clubes que postulan a este nombramiento, deberán tener 50 años o más de antigüedad, contribución significativa del desarrollo de deporte local en diversas disciplinas, logros deportivos a nivel local, regional, nacional o internacional, impacto positivo en la vida de los residentes de Concón, a través del deporte, promoción de los valores deportivos como compañerismo, la disciplina, la superación personal, participación activa en los eventos deportivos. Artículo quinto "dictamen resolución"; una vez evaluada todas las solicitudes, la dirección de Desarrollo Comunitario emitirá un dictamen sobre la idoneidad de cada club deportivo para ser nombrado patrimonio deportivo. La resolución final sobre el nombramiento como patrimonio deportivo será emitido por el concejo municipal basándose en el dictamen emitido por la dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de deporte y recreación. Capítulo tercero "derecho y beneficio de nombramiento", artículo sexto "reconocimiento oficial": los clubes deportivos que sean nombrados como patrimonio deportivo de la comuna de Concón recibirán un reconocimiento oficial por parte del municipio. Artículo séptimo "uso del título": los clubes deportivos podrán hacer uso del título de patrimonio deportivo en su comunicación oficial y promocional, así como en eventos y actividades relacionadas con su labor deportiva. Capítulo cuarto "disposiciones finales", artículo 8 "modificación al reglamento": cualquier modificación o actualización a este reglamento necesitará de ser aprobada por el concejo municipal de Concón. Esto es lo que llevamos señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Bien lo que estamos aprobando hoy día es el reglamento ¿ya? Son los reglamentos que nos permite digamos esta categoría de reconocimiento si es que así lo estimamos posteriormente. Bien, concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: gracias yo, parece que, el reglamento que yo tengo la concejala Contreras dijo que eran 50 años...

Concejal Alberto Fernández: 50.

Concejala Gabriela Orfali: pero aquí dice 100, en mi reglamento dice 100.

Concejala Sandra Contreras: Concejala, usted no escuchó lo que yo leí.

Concejala Gabriela Orfali: Sí escuché, quiero saber porque vamos a aprobar un reglamento que va escrito, ese reglamento que va escrito, quiero que el director...

Alcalde Freddy Ramírez: lo aclaramos ahora entonces la cantidad de años.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: sí, concejala a ustedes se les envió la propuesta de reglamento que era digamos la que se refiere a los 100 años, pero ayer en la comisión se conversó y se discutió y se determinó que era un tiempo prudente hacerlo en los 50 años y esa

es la modificación que la comisión tiene que explicar aquí en el concejo y que va a estar sometida a votación de usted y una vez que ustedes la aprueban o rechacen...

Concejala Gabriela Orfali: se va a cambiar y se va a volver a enviar corregido.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: no queda como 50 queda como...

Concejala Gabriela Orfali: O sea no queda como 100 y queda como 50 años. Ya y la segunda pregunta que dice ahí en el artículo 6 donde dice el reconocimiento oficial dice "los clubes deportivos que serán nombrados patrimonio de la comuna de Concón recibirán un reconocimiento oficial por parte de, y podrán en el artículo 7 en su comunicación oficial y promocional en evento, actividades, ¿Qué es lo oficial? ¿solamente distinguirlo con una condecoración? No, aparte de ser reconocido públicamente como patrimonio deportivo ¿Cuál es la diferencia que se le va a dar? Solamente, se me olvidó el nombre, ¿la condecoración, el marco de decirle es usted o va a tener alguna diferenciación por el hecho de su camino y de ser patrimonio deportivo? ¿va a tener alguna diferencia con los otros clubes? ¿tendrá algún beneficio económico? ¿hay algún respaldo? ¿hay alguna beca extra? ¿hay alguna ayuda? yo creo que eso queda como muy abierto y queda muy abierto, y en esas palabras no queda, yo que no lo había escuchado lo leo así. Quisiera tal vez solicitar que en este que se va a corregir el tema del cambio de los 100 a 50 años, que me parece bastante bien que se reconozca de esa manera, quisiera solicitar que se especificara de mejor manera qué es el beneficio y lo que se va a determinar cómo su beneficio de la diferenciación.

Alcalde Freddy Ramírez: Es solo...concejala, es sólo un reconocimiento simbólico conceptual donde nosotros reconocemos, valga la redundancia, a un club determinado ¿cierto? una organización determinada en su calidad de años cumplidos, de aporte a la comunidad, etcétera, que es lo que ocurre por ejemplo con los hijos ilustres, con los ciudadanos, no hay un beneficio pecuniario...

Concejala Gabriela Orfali: o sea es solamente ser nombrado

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: sí, de ningún tipo.

Concejala Gabriela Orfali: Es el nombre

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, es el nombre.

Concejala Gabriela Orfali: tampoco en algún evento estarán invitados de una manera distinta, no sé, ¿no hay nada más que ser un reconocimiento? ¿y se le entregará la condecoración?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, obviamente hay una condecoración, hay un cómo galvano.

Concejala Gabriela Orfali: Un galvano eso, o sea esto lleva un galvano yo creo que sería importante igual, porque lo que queda escrito es lo que en derecho también es relevante, creo que es importante dejar escrito a que cuando uno habla del reconocimiento decir cómo se va a hacer ese, lo que va a llevar un reconocimiento, podría ser solamente un reconocimiento de palabra, podría ser en una ceremonia y se le reconoce y no más, y aquí igualmente va a haber una entrega de galvano, y eso es distinto a solamente...

Alcalde Freddy Ramírez: si el concejo está de acuerdo lo podemos incorporar como punto.

Concejala Sandra Contreras: siempre se ha hecho así.

Concejala Gabriela Orfali: Bueno, pero lo que siempre se ha hecho también se puede cambiar, porque así avanzamos en ordenar también los reglamentos, es mi propuesta.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya estamos en la hora.

Concejala Elda Arteaga: Muy cortito presidente, bueno como también parte de la comisión de secretaría municipal y la comisión de deporte, claro al principio era 100 años y uno de los motivos por los cuales decidimos entre todos que se debía rebajar a los 50 años es porque, además que el club como tal reciba este reconocimiento, que también estén presentes los jugadores, sus socios que desde esa época estaban, porque si lo ponemos los 100 años muchos ya no están, entonces no van a ser también beneficiados con este reconocimiento, y no van a recibir este reconocimiento. La idea de rebajar los 50 años es que ellos también estén así que, por eso, y que participen de esta celebración, eso solamente a modo de por qué se bajó de los 100 a los 50 y fue una propuesta nuestra en realidad.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: presidente yo pediría, yo lo que leí fue el informe de la comisión como presidenta y fue sumamente claro lo que leí, por lo tanto, les pediría a los señores concejales que tomaran atención cuando los presidentes damos los informes. Ah, porque ayer justamente nos reunimos en Comisión, analizamos el reglamento que a todos se les envió a sus correos y la comisión sugiere que en vez de 100 años se rebaje a 50 por los motivos ya expresados, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: yo solamente quiero dejar establecido y que los vecinos y vecinas sepan que obviamente que salen estos cuestionamientos cuando no todos los concejales son invitados a las comisiones, yo lo he repetido siempre, está por ley y por reglamento municipal de este municipio que los concejales pueden asistir a las comisiones que quieran sin integrarlas, por lo tanto yo me siento fuera de la comisión, no es lo mismo que te manden el reglamento, porque obviamente que hubo un análisis de por medio, si me mandan un documento por correo no puedo opinar nada, o sea se tiene que opinar acá y es fome también estar teniendo que opinar en este concejo, porque obviamente es tiempo, es tiempo que no corresponde de analizar aquí. Así que yo les pido, por favor, que, porque los vecinos también nos preguntan "pero cómo, ah, pero y usted no sabía", no sabía porque no me invitaron, no porque no haya ido, así que por favor sean conscientes de eso y no entiendo cuál es el motivo de cerrar las comisiones, porque por lo menos mis comisiones son incluso abiertas a los vecinos y vecinas de al que quiera asistir.

Alcalde Freddy Ramírez: sí. Sólo quiero aclarar ahí un punto para que la comisión habló respecto a si el nombramiento, de una solicitud de nombramiento de patrimonio deportivo es aprobada por concejo, por eso para que quede claro también...del reglamento, sí, sí, no, pero por ejemplo cuando nos llega la solicitud y nosotros...no, no, no, pero que eso el municipio lo determina

¿cierto? la solicitud es interno, la DIDECO efectivamente, pero para otorgar este reconocimiento...

Concejala Gabriela Orfali: queda claro que lo hacemos en el concejo municipal

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me explico o no? No, que el otorgamiento sea aprobado por concejo municipal.

Concejala Gabriela Orfali: Sí habla de la resolución, en el último lo dice.

Alcalde Freddy Ramírez: el artículo 5, por eso, pero quiero que quede claro, porque una cosa es una resolución y otra una aprobación por parte del Concejo ¿ya?, para que las solicitudes por parte nuestra, más que solicitud, la propuesta de nombramiento pasen por el concejo respectivo, ¿estamos de acuerdo en eso? ya eso para que quede también en el reglamento.

Concejala María José Aguirre: presidente yo me sumo a las palabras de la concejal Sáez, nuevamente y durante todo este periodo de su administración no hemos sido invitados a las comisiones de secretaría municipal para que los vecinos lo sepan.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, importante señalar, así como usted lo dice, las comisiones las convocan las presidencias, se eligieron, pero el reglamento también indica que las comisiones están compuestas por distintos concejales ¿cierto? Pero siempre son libres de asistir,

Concejala Gabriela Orfali: Pero cómo vamos a asistir si no nos invitan, pero alcalde cómo vamos a asistir si no nos enteramos.

Alcalde Freddy Ramírez: yo les pido, por eso es importante que ustedes se pongan de acuerdo, lo hemos planteado varias veces las comisiones son responsabilidad del concejo municipal y lo importante lo hemos dicho varias veces que ustedes se pongan de acuerdo en la forma que se comunican, y de esa manera puedan asistir a las comisiones.

Concejala Gabriela Orfali: Pero si no hay acuerdo.

Concejala María José Aguirre: estamos aclarándole a los vecinos lo que está pasando, nada más, presidente no lo estamos criticando a usted, sino que es algo que pasa constantemente.

Concejala Sandra Contreras: Presidente, yo quisiera que fueran sumamente francas, porque aquí hemos sido...

Concejala Gabriela Orfali: Francas hemos sido.

Concejala Sandra Contreras: a ver concejala le voy a pedir respeto por favor, porque estoy hablando en este momento. Siempre cuestionan mis presidencias de comisión ¿ya? aquí hay que ser sumamente claros que cuando nosotros asumimos como concejales se votó cada uno por las presidencias y quiénes quieren ser miembros de las comisiones. Por lo que veo ellas tienen mucho tiempo para poder asistir a las actividades, o a las comisiones, me parece bien, yo en este caso yo respeto a cada uno de los presidentes de las comisiones y más, y es más respeto cada uno de los informes, y no los cuestiono, porque entiendo que cada vez que ustedes se

reúnen en sus comisiones hay un trabajo profesional, están los funcionarios y la aclaratoria correspondiente que se trae a esta mesa de concejo. Yo entregué un informe completísimo de la comisión que no tenía mayor cuestionamiento y análisis, salvo la rebaja de los 50 años que nos parecía como comisión que era mucho, porque lo que buscamos es justamente entregar este reconocimiento a aquellos fundadores de los clubes deportivos de nuestra comuna. Si eso no lo logran entender, porque creo que no tiene mayor análisis, ah, entonces creo que está además una crítica, porque aquí es hacer un trabajo profesional, un trabajo gestionado y creo que eso se ha cumplido en todas las comisiones las cuales yo presidí, eso nada más señor presidente.

Concejala Ilen Sáez: alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: yo lo voy a volver a repetir, acá no se está haciendo cuestionamiento a eso, se está haciendo cuestionamiento de que los análisis se hacen en comisión y que hay concejales acá que no han sido invitadas a las comisiones, nada más, que quede establecido y claramente eso y que hay concejales de aquí y concejal que invitan a sus comisiones y las hacen abiertas, eso es todo, nada más.

Concejala Gabriela Orfali: Y que no se confunda a la gente, aquí no se cuestionó el informe, se cuestionó el hecho de que no podemos participar porque tú como presidenta de la comisión de renta no nos invitas, quiero ser transparente, tú no nos invitas y yo no puedo andar como espía preguntando "Oye cuándo es la comisión de la señora Contreras" "Cuándo es la comisión de la señora Contreras", no puedo. Entonces no confundas a los vecinos, tú no nos invitas, a la concejala Aguirre, a la concejala Orfali y a la concejala Ilen no gestionado has invitado, lo has dicho y siempre lo terminas confundiendo, eso, lo demás es...

Concejala Sandra Contreras: concejala los vecinos a mí me conocen y saben que soy sumamente clara y transparente, su agresividad y violencia queda de manifiesto a través de los videos y los vecinos lo ven, eso nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Si yo creo que... bien, vamos a hacer una propuesta inmediatamente a propósito de esto y lo que está ocurriendo afuera en violencia queda nuestra comuna. Bien, vamos entonces llevar a aprobación este reglamento y luego quiero hacer inmediatamente una propuesta a propósito de lo mismo, así que señor secretario por favor.

Secretario Municipal (5) Paulo Velásquez: bueno se hace presente y quisiera señalarlo que el concejal Fernández en su lectura, cuando hizo la lectura del reglamento la hizo de forma completa y en su misma, digamos lectura incluyó la modificación de los 50 años, es decir él habló de 50 y no 100 años para que quede claro que ese es el reglamento completo que se somete a la aprobación del Concejo. Dicho esto, entonces, se somete a aprobación el reglamento para el nombramiento como patrimonio deportivo comunal de la comuna de Concón, el que fue expuesto por el concejal Fernández y en votación para la aprobación señores concejales, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien ¿entonces el acuerdo sería el número?

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: 202, y se aprueba de forma unánime señor presidente el reglamento.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, quiero antes de terminar pedirles dado que ya está aprobado el reglamento y este es totalmente vinculante y obligatorio, el acuerdo de concejo, quiero solicitar la incorporación de un punto de tabla que tiene que ver con el reconocimiento, ya que lo hicimos para que nuestro primer nombramiento y reconocimiento como patrimonio deportivo sea al Club Concón National que cumple 110 años ¿ya? Entonces como ya tomamos el acuerdo del reglamento y en virtud de que hoy día se celebra ese aniversario en la tarde, que ustedes están invitados entiendo podemos...a las 20 horas...podamos incorporar el punto de tabla y votarlo inmediatamente si están de acuerdo. Así que incorporemos el punto de tabla. Concejala.

Concejala María José Aguirre: ¿este acuerdo necesita un decreto?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero...

Concejala María José Aguirre: para que lo pueda tener.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero el acuerdo de concejo como es obligatorio, es vinculante, debería bastar para llevar adelante la votación.

Concejala María José Aguirre: ¿Sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, el decreto es un acto.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: primero el de la hora del concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: ya vamos a ver 10 minutos más porque era hasta las 10:52, ¿estamos todavía no? 10 minutos porque se terminaba las 10:52.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces se somete a votación la ampliación del horario concejo en 10 minutos, votación señores concejales aprobado.

Concejala Ilen Sáez: no podemos votar, ni Sandra, ni yo, tenemos que abstenernos.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: No, esto es para la ampliación del horario. No, a ver el reglamento se aprobó, no, el reglamento se aprobó, ahora se está aprobando la ampliación de 10 minutos del concejo, y eso se somete a votación y fue unánime acuerdo 203, para que quede claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, el decreto de acuerdo es un requisito de forma, es un requisito de forma, por lo tanto el acuerdo de concejo es vinculante y obligatorio, por lo tanto, ya tomado el acuerdo lo otro es un requisito de forma para poder establecerlo, pero no deberíamos tener ningún inconveniente ¿ya?, además es un reconocimiento que no involucra ningún tipo de recurso municipal ¿ya?, como es un reconocimiento simbólico, al no tener un compromiso formal de, no habría ningún inconveniente. ¿Están de acuerdo que incorporemos el punto? ¿sí? Perfecto, entonces se incorpora por favor.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: Entonces se somete a votación incorporación como punto de tabla de la aprobación de...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, no, no vamos a someter a votación hay incorporación de punto el reconocimiento como patrimonio deportivo al club Concón National.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez Perfecto, entonces se somete con...

Alcalde Freddy Ramírez: por sus 110 años de historia.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: se somete a aprobación, se incorpora el punto de tabla el reconocimiento del club Concón National, en virtud del reglamento recientemente aprobado, en votación.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Entonces lo importante es que incorporado el punto que sería el acuerdo ¿número?

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez: 204.

Alcalde Freddy Ramírez: 204, sometemos a este concejo entonces, a su aprobación ¿cierto? el reconocimiento al club deportivo Concón National en sus 110 años como patrimonio deportivo comunal, según el reglamento recién aprobado, en votación.

Secretario Municipal (S) Paulo Velásquez unánime señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no es unánime son cinco votos, en contra ninguno, abstenciones concejala Sandra y concejala Ilen.

Concejala Sandra Contreras: presidente y colegas concejales con el dolor de mi corazón me tengo que abstener, porque soy socia del club.

Concejala Ilen Sáez: y para que los vecinos y vecinas también entiendan, porque también preguntan a veces que uno se abstiene como porque no quiere, y no, la abstención legalmente no podemos porque es como conflicto de interés porque somos socias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Muchas gracias, creo que un tremendo reconocimiento felicitamos al club Concón National, concejalas no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 10:59 se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias. Nos vemos durante la semana, gracias.




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN